



UVa

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## TRABAJO FIN DE GRADO

LOS ELEMENTOS CULTURALES DEL  
ENTORNO COMO BASE PARA UNA  
EDUCACION INTERCULTURAL EN EL AULA  
DE INFANTIL

---

**PROFESOR TUTOR: HECTOR MONTERRUBIO SANTÍN.**

**Isabel de la Calle Burguillo**  
**Grado en Educación Infantil**

**AÑO 2012**

## **RESUMEN**

Segovia es una ciudad muy rica en cuanto a cultura se refiere. Por ella han pasado diferentes culturas y épocas en las que nos han dejado gran variedad de monumentos arquitectónicos. Se va a aprovechar esta riqueza cultural para trabajar la interculturalidad en el aula de infantil.

## **ABSTRACT**

Segovia is a very rich city as for culture refers. It has gone through different cultures and epochs which have left us a great variety of architectural monuments. It is going to take advantage of this cultural wealth to employ this interculturality at the classroom of infantile.

## **Palabras clave**

Intercultural, romanos, edad media, edad moderna, edad contemporánea, vivienda, alimentación, ropa, juegos infantiles, educación.

## **Keyword**

Intercultural, roman, medieval, early modern, contemporary age, housing, food, clothing, children's games, education.

# INDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>2. Objetivos</b> .....	<b>6</b>
<b>3. Justificación</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Marco Legal</b> .....	<b>9</b>
4.1. La interculturalidad en la normativa vigente .....	9
<b>5. Marco Teórico</b> .....	<b>9</b>
5.1. Momentos culturales en Segovia.....	9
5.1.1. Los Romanos .....	9
5.1.2. Los Visigodos.....	16
5.1.3. La Edad Media.....	17
5.1.3.1 El Románico.....	25
5.1.3.2. El Gótico .....	28
5.1.4. La Edad Moderna.....	30
5.1.4.1 El Renacimiento .....	35
5.1.4.2 El Barroco .....	35
5.1.5. La Edad Contemporánea .....	37
5.2. Segovia ciudad cultural.....	38
<b>6. Metodología de la investigación</b> .....	<b>39</b>
<b>7. Propuesta práctica</b> .....	<b>39</b>
7.1. Justificación .....	39
7.2. Presentación .....	41

7.2.1	Problemática .....	41
7.2.2.	Contexto.....	42
7.2.3.	Destinatarios .....	42
7.2.4.	Temporalización.....	42
<b>8.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>45</b>
<b>9.</b>	<b>Referencias.....</b>	<b>46</b>

## **INDICE DE ANEXOS**

- I. Reales Decretos**
- II. Cuento Familias un viaje alrededor del mundo**
- III. Excursión. Itinerario primer trimestre**
- IV. Excursión. Itinerario segundo trimestre**
- V. Ficha sobre el acueducto**
- VI. Excursión. Itinerario tercer trimestre**
- VII. Colorea este dibujo**
- VIII. Monumentos de Marruecos**
- IX. Monumentos de Bulgaria**
- X. Instrucciones carnaval**
- XI. Monumentos de Colombia**
- XII. Monumentos de Rumanía**
- XIII. Mural de saludos**
- XIV. Monumentos de Polonia**
- XV. Monumentos de Ecuador**
- XVI. Memory**

# 1.- INTRODUCCIÓN

Los movimientos migratorios son un tema de gran importancia en las sociedades contemporáneas, porque afectan a todos los aspectos de la realidad social: los educativos, los económicos, los sociopolíticos, e incluso los ideológicos.

Durante el siglo XX, España ha sido un país de emigración, sin embargo, a partir de los 80, la Península se ha convertido en receptora de inmigrantes. La inmigración es uno de los fenómenos sociales y demográficos que más han transformado a la sociedad española en las dos últimas décadas.

El incremento del número de inmigrantes vino de la mano de un crecimiento sostenido, y esa llegada de trabajadores y trabajadoras de otros países proporcionó mano de obra abundante, flexible y relativamente barata a sectores como la construcción, la agricultura o los servicios.

Por otra parte hay una necesidad de inmigrantes, que contribuyan al mantenimiento del crecimiento de la población, agobiada por las bajas tasas de natalidad y por la necesidad de trabajadores que contribuyan a garantizar las pensiones.

Todos estos movimientos migratorios llenaron nuestras aulas de alumnos que procedían de diferentes países, alumnos con culturas, costumbres, tradiciones y sistemas de comunicación muy diferentes a los nuestros por lo que se hizo necesario desarrollar una educación basada en la convivencia y el respeto en la que se produjera una interacción entre los diferentes grupos socioculturales. Un modelo basado en y desde la educación.

Es destacable decir que esta transformación socio demográfico se haya producido, hasta la fecha, sin excesivas tensiones sociales o conflictos de particular gravedad.

Sin embargo, la situación descrita podría estar cambiando, especialmente desde el inicio de la grave crisis económica experimentada por España desde finales de 2007. Esta crisis está produciendo un aumento espectacular de los niveles de desempleo, ajustes presupuestarios y recorte de prestaciones sociales. Y es este cambio lo que está produciendo, en algunos sectores de la sociedad, un rechazo hacia los inmigrantes.

Al mismo tiempo, al afrontar este tema no podemos olvidarnos de otros grupos culturales minoritarios como es la comunidad gitana presente entre nosotros desde el siglo XI, cuya cultura y tradiciones han perdurado a lo largo de estos siglos y cuya sociedad ha sido perseguida y castigada durante mucho tiempo. El colectivo gitano tiene una cultura muy peculiar que está caracterizada por una estructura social interna y un sistema de valores muy específico que determinan un estilo de vida concreto que no ha sido aceptado por la cultura mayoritaria y que ha estado expuesta continuamente a procesos de exclusión social.

Por esto es por lo que ahora más que nunca, los educadores debemos de actuar con más énfasis y energía que nunca. La diversidad y el pluralismo cultural han pasado a ser hoy día una de las bases fundamentales de la convivencia en nuestra sociedad y es necesario desarrollar actitudes de tolerancia y respeto de los derechos sociales, políticos y cívicos de esta población residente en nuestro país.

Segovia es una ciudad muy rica culturalmente hablando y donde han convivido desde hace siglos culturas diferentes, que nos han dejado gran variedad de obras arquitectónicas, usos y costumbres.

Se van a aprovechar todos estos recursos que nos ofrece la ciudad para desarrollar este trabajo fin de grado.

Después de establecer unos objetivos y hacer una justificación del trabajo desarrollaré un marco teórico en el cual hablaré de los momentos culturales más importantes que ha habido en nuestra ciudad. De las costumbres y usos que nos dejaron los romanos, la edad media, la edad moderna con el gótico y el renacimiento, y el barroco para llegar a la edad contemporánea. Con todos estos datos estableceré una metodología con actividades para desarrollar en un aula de educación infantil. Y por último haré un análisis y unas conclusiones finales.

La elaboración de este trabajo fin de grado ha seguido los siguientes pasos:

1. TEMA: elección del tema y su importancia en la educación infantil.
2. PLANIFICACIÓN: se realiza una primera reunión con el tutor y a partir de ahí se buscan unos objetivos, se empieza a buscar información sobre el tema elegido, se consulta bibliografía, se habla con personas expertas en la materia, y se traza un plan de trabajo.
3. REALIZACIÓN: Redacción de un borrador, revisión por parte del tutor, corrección y realización del trabajo fin de grado propiamente dicho.
4. FINALIZACIÓN: Elaboración definitiva y entrega.

## **2.- OBJETIVOS**

El objetivo general es el conocimiento de las culturales más importantes que han vivido en Segovia a lo largo de su historia y usar esa información para aprender a convivir entre todos pacíficamente.

Objetivos específicos:

- Promover actuaciones orientadas al desarrollo de la autoestima y de un autoconcepto positivo de cada alumno que pertenezca a una cultura minoritaria ensalzando sus posibilidades y sus valores culturales.
- Promover actuaciones para el conocimiento de otras culturas y su importancia dentro de la nuestra.
- Generar vínculos y actitudes de confianza, empatía y apego entre todos los alumnos, para aprender a no discriminar por razones étnicas, culturales, sexo, religión, etc.
- Desarrollar valores de respeto y comprensión hacia lo diferente.
- Promover actitudes de respeto y tolerancia para evitar conflictos de índole racista, que tienen su origen en el desconocimiento de otras culturas.

### 3.- JUSTIFICACIÓN

Realmente yo no elegí este tema sino que este tema me eligió a mí. En un principio me desanimé un poco, pero según he ido leyendo, investigando, profundizando en la materia me he “enganchado” totalmente con la interculturalidad.

La cultura no es solamente las capacidades cognoscitivas, motoras o sensoriales si no que independientemente de que existan en el aula alumnos inmigrantes o de minorías étnicas debemos desarrollar “currículos” interculturales para poder construir una sociedad que sea abierta e inclusiva, que sea respetuosa con los derechos y la igualdad entre todas las personas. Según Jiménez, R (2004) *“la educación intercultural se convierte en un movimiento social crítico, de carácter antirracista, en lucha por una ciudadanía democrática, activa y crítica, que abarca todos los ámbitos sociales y políticos”*

Los docentes debemos reciclarnos y prepararnos para poner en práctica las normas administrativas que rigen en nuestro país en materia de interculturalidad. No vale solo con saber que existen, sino que hay ponerlas en marcha cuanto antes para aportar nuestro granito de arena a esa sociedad abierta que queremos tener, crear, formar,... La presencia en nuestras aulas de alumnos pertenecientes a minorías se nos presenta, a los maestros, como un autentico reto para poder afrontar unas necesidades educativas que cantidad de veces supone una respuesta inmediata como las que se derivan del desconocimiento de nuestro idioma o las de aceptación y tolerancia frente a lo diferente. Debemos pensar en nuestros centros educativos como estructuras básicas para la

innovación y el progreso educativo, y desarrollar habilidades sociales para poder ponerse en el lugar del otro, escucharle, comprenderle, ayudarle....

La realidad es que muchos padres y madres piensan que la presencia de alumnos extranjeros o de minorías culturales como compañeros de sus hijos hace que la clase sufra un retraso en el aprendizaje de los conocimientos tradicionales. Debemos enseñarles, por el contrario, el enriquecimiento cultural que eso supone para todos los niños y niñas así como también supone una ayuda al desarrollo y al progreso del país. Hay que reconocer a las culturas minoritarias, y no sólo aceptar la existencia de diferentes culturas compartiendo un entorno físico y social. Tenemos que subrayar los elementos comunes y valorar lo diferente promoviendo y desarrollando valores de respeto y comprensión por todas esas culturas que hemos dicho coexisten en un mismo lugar.

Dentro del colectivo gitano hay muchas personas que consideran que la educación es buena para acceder en buenas condiciones al mundo laboral y valoran positivamente a la misma. Sin embargo otros desconfían y recelan de nuestras instituciones escolares ya que creen que no hay conexión entre su identidad cultural y la educación que reciben.

Tradicionalmente entre los niños y niñas gitanos se produce un gran absentismo escolar, y nuestras administraciones educativas tiene que realizar esfuerzos para garantizar su escolarización. Para esto se deben ofrecer respuestas educativas que se reconozca esta cultura dentro del ámbito escolar y no sólo a las necesidades que este colectivo presenta.

Además de todo esto no podemos olvidarnos de tener como referencia los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>1</sup>

Por otra parte, en Segovia han vivido diferentes culturas desde su creación. Según la leyenda la fundó Hércules el egipcio, allá por el año 1076 antes de Jesucristo. Tanto en la capital como en la provincia, se han encontrado restos de la prehistoria y la protohistoria y por ella han pasado romanos, visigodos, musulmanes.... Hacía mediados del siglo XV en Segovia convivían cristianos, judíos y musulmanes.

Todas estas culturas tenían sus costumbres, su vestimenta, su comida, las su arquitectura,... Nos han dejado una herencia cultural importantísima la cual quiero aprovechar como base para desarrollar la educación intercultural en el aula.

---

<sup>1</sup> La **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)** es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París, que recoge en sus 30 artículos los Derechos Humanos considerados básicos.

## **4.- MARCO LEGAL**

### **4.1.- LA INTERCULTURALIDAD EN LA NORMATIVA VIGENTE**

En nuestra comunidad autónoma de Castilla y León podemos justificar todo lo anteriormente expuesto con el REAL DECRETO 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil y el REAL DECRETO 122/2007, DE 27 DE DICIEMBRE, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La relación entre en estos dos Reales Decretos y la educación intercultural, está desarrollado en el Anexo I.

## **5.-MARCO TEÓRICO**

### **5.1.- MOMENTOS CULTURALES, MÁS IMPORTANTES EN SEGOVIA**

A lo largo de toda la historia, por Segovia han pasado multitud de culturas que han ido creando y configurando la ciudad tal y como es hoy. Se van a citar en este trabajo los que hemos considerado más importantes.

#### **5.1.1.- Los romanos**

Roma penetra en España en al año 218 a.C. La primera mención de Segovia es a propósito del ataque de Viriato a la ciudad durante las guerras celtibéricas. Se supone que Segovia era una plaza fuerte y que la roca estaba amurallada.

A través de los relatos de Tito Livio, se acredita que Segovia se encontraba en terreno vacceo y que disponía de una buena caballería.

Además de las numerosas estelas funerarias, el acueducto y las dos importantes calzadas que confluyen en el centro demuestran que Segovia fue un lugar importante durante la colonización romana. Aparte de que una construcción tan significativa como es la del acueducto debió estar relacionada con toda una gran actividad sociopolítica en la ciudad.

Los romanos dividieron el territorio peninsular en dos provincias: la *Citerior* (que se extendía por el valle del Ebro y la costa oriental hasta *Baria* –Vera en Almería-), y la *Ulterior* (que se extendía por la zona andaluza, la meseta norte, parte de la sur y la vertiente atlántica), hallándose el límite en una línea que iba desde la Sierra de Cazorla, en Sierra Morena, hasta la desembocadura del río Almanzora. Segovia quedará englobada en la “Hispania Ulterior”.

La historia de las poblaciones que habitaban la actual Segovia a partir del siglo II a. C. viene marcado por las relaciones, unas veces amistosas y otras bélicas, que mantendrán con las legiones romanas.

La estabilización de la autoridad romana y el cese de la resistencia indígena se produce con las campañas de Emiliano Escipión en el 134 a. C. Dentro de este proceso de paulatina conquista de la región segoviana, en que los generales romanos buscan el apoyo de unas comunidades contra otras, Segovia se alió con Roma. Esta buena predisposición de las comunidades hispanas asentadas en el actual enclave de la ciudad de Segovia, junto a la buena posición geográfica y estratégica de cara al control de los pasos de la sierra, parece que le reportó importantes beneficios de cara a su desarrollo como entidad urbana dentro del mundo romano.

La última referencia escrita constatada en relación a la Segovia Romana la encontramos durante el gobierno de Vespasiano con la obra de Plinio el Viejo, en su Historia Natural que la menciona como ciudad arévaca perteneciente al *Conventus Cluniensis*.

La llegada romana no modificó sustancialmente el panorama económico y productivo del conjunto del territorio. Su base económica residía en la explotación agrícola y ganadera del territorio, la cual ya estaba perfectamente organizada y controlada desde periodos anteriores a la llegada del imperio romano. La mejor muestra de este hecho es la existencia de una red viaria indígena primitiva sobre la que se asentó la romana.

La llegada de roma supuso una adaptación de los sistemas indígenas a los nuevos sistemas de administración romana. Los primeros contactos se realizaron a finales del siglo II a.C. momento en el que se comienzan a explotar los territorios de la meseta pero sin una organización coherente ya que no estaban integrados en el funcionamiento del Estado Republicano. Será a inicios del siglo I a.C. cuando las formas de producción y las relaciones de propiedad evolucionen hasta un sistema plenamente romano, ya que se implanta el sistema esclavista y la mayor parte de la propiedad pasa de ser pública a manos privadas. Esta evolución implica un enriquecimiento de las clases

aristocráticas indígenas que a su vez se asientan en los núcleos urbanos desde el que se controla el territorio.

Como señala Juan F. Blanco García (2006): *“Con la anexión del espacio segoviano a los territorios dominados por Roma y la implantación del modelo político, administrativo, fiscal y cultural propiamente romano el panorama poblacional de época celtíbero-vaccea va a experimentar una serie de lentas pero importantes transformaciones. Más que una sustitución rápida y por la fuerza de las estructuras y modos de vida indígenas por aquellas otras que traían los colonizadores, la romanización en tierras de Segovia parece ser un proceso dilatado, de forma que las poblaciones prerromanas fueron paulatinamente asimilando elementos culturales romanos al tiempo que los siempre escasos ciudadanos romanos también se indigenizaban en más de un aspecto. Las tradiciones culturales celtibéricas y vacceas siguieron plenamente vigentes al menos hasta bien avanzado el siglo II d. C. porque Roma nunca puso mucho empeño en erradicarlas -ni en esta ni en ninguna otra región conquistada-, siempre y cuando no atentaran contra la estructura político- administrativa del estado y los soportes económicos en los que aquélla se basaba o chocara frontalmente con su ideología”*.

La paulatina prosperidad de la ciudad romana de Segovia en este periodo tiene como principal muestra de la importancia la acuñación de moneda en el 17 a.C. con el nombre de la ciudad que, junto con Clunia, capital del *Conventus Clunienses*, son los únicos núcleos emisores de la Cuenca del Duero en esta época imperial.

En el siglo I d.C. el desarrollo prosigue, con el estatuto de ‘municipium’ se centralizan definitivamente en la urbe las funciones ciudadanas, la organización del territorio, la distribución de la población y la recaudación de impuestos. La explotación de los recursos rurales heredados de la tradición indígena se siguen manteniendo pero ahora en manos de grandes terratenientes, los cuales ejercerán una importante fuerza social y que tenían en la ciudad su principal residencia para así poder optar a los puestos políticos municipales.

El territorio que circunda a la ciudad de Segovia comenzará a ser explotado agrícolamente mediante la implantación del modelo de explotación agrícola a la forma romana desde el siglo II d.C. De tal forma, el territorio no urbano se acaba llenando de lo que llamamos *villae*, casas de labor de mayor o menor importancia, desde las que se explotan mayoritariamente los cereales del territorio cercano. Fruto de este desarrollo comienzan a proliferar un elevado número de estos pequeños conjuntos de casas, similares a los actuales cortijos, que se van adornando y ampliando al tiempo que los propietarios se enriquecen, con pinturas en las paredes o con mosaicos en los suelos. Se tiene constancia de varias villas de cronología romana de gran extensión e importancia como son el caso de la Villa de Roda de Eresma y Palazuelos. La presencia y difusión de esta tipología en el área de influencia del municipio romano de Segovia no hace sino redundar en la preponderancia y prosperidad que como referente urbano va adquiriendo.

De la importancia que este municipio alcanzó como centro de influencia y cabecera en toda la región del alrededor nos hablan las obras de infraestructuras construidas por y para la ciudad. Destaca por encima de todo el acueducto, el resto más importante y visible de los que quedan de época romana. Las teorías tradicionales señalan el gobierno de Trajano como el momento en el que se mando construir. Que la ciudad se dotase y costease una obra de ingeniería hidráulica de tal calado para garantizar el abastecimiento del agua, es un indicativo de la potencia y protagonismo que alcanzó. Por otro lado, la red viaria romana que comienza a desarrollarse a partir de finales del siglo I a. C, no hace sino demostrar la importancia como nudo de comunicaciones de este asentamiento urbano no en vano, tres calzadas conectaba a la Segovia romana con los principales núcleos de su entorno.

Será a finales del siglo I d.C. y comienzos del siglo II d.C. el momento de mayor desarrollo urbanístico de las ciudades de la zona sur del Duero, ya que hay que solventar las necesidades arquitectónicas de los municipios, hay que construir foros, templos, obras de ingeniería, etc. lo cual estará derivado de una importante política propagandística imperial flavia. Se trata de una época de estabilidad económica y tranquilidad social, gracias a la concesión de la municipalidad y del *ius Latii*<sup>2</sup> a toda Hispania por Vespasiano, la recaudación de impuestos aumentan por lo que los fondos estatales y municipales lo hacen de forma paralela. Únicamente una poderosa organización económica podía sustentar la gran actividad constructiva de estos momentos.

Existen hallazgos suficientes para demostrar la existencia de una ciudad romana en el solar segoviano, los cuales se concentran en la zona más elevada de la ciudad, dentro del actual conjunto histórico. Se puede suponer que la ciudad actual fue construida sobre la antigua, lo que hace que la recuperación de los restos que nos dejaron los romanos sea de gran dificultad.

Los restos romanos han permanecido ocultos durante mucho tiempo, con la excepción del Acueducto.

De los encontrados hasta el momento podemos destacar los siguientes:

- ✓ Una serie de **ladrillos de forma circular** que pueden corresponder a la estructura de sujeción del piso de unas termas. Estos ladrillos se conservan en el Museo de Segovia.
- ✓ A principio de los años 80 se halló en la calle Melitón Martín los restos de una **habitación de época romana** con varios muros tallados en la roca natural. El recinto estaba relleno de materiales de construcción procedentes de la destrucción de la planta alta de la vivienda. Destacan cuatro grandes fragmentos de una inscripción romana en bronce, con referencias a un importante personaje de la clase sacerdotal. La destrucción del edificio se debió a un incendio, como pudo comprobarse en la excavación, en torno al siglo I d.C.

---

<sup>2</sup> El edicto de Latinidad de Vespasiano es un decreto imperial que otorgaba el *ius latii* (el derecho de la ciudadanía latina) a las provincias hispanas del Imperio Romano.

- ✓ Junto a la iglesia de la Santísima Trinidad pudo estudiarse en 1988 una **secuencia de niveles romanos** con restos de una importante construcción de época alto imperial.
- ✓ En el inicio del tramo de arquerías del Acueducto se encuentra una **torre desarenadora** situada en el canal. La base es claramente romana, apreciándose en ella algunos elementos que permiten su identificación como un *antiguo castellum aquae* del Acueducto romano.
- ✓ La excavación de los restos del edificio que apareció en la Plaza de la Reina D<sup>a</sup> Juana proporcionó importantes muestras de **pintura mural romana** y **revestimientos decorativos**, que hoy se exponen en el Museo de Segovia.
- ✓ En la plaza de Guevara se halló un importante **edificio**, seguramente de carácter público y cuya vida se extendió entre los siglos I a. C. y III d. C. Se ha documentado y protegido interesantes restos arquitectónicos con **pinturas murales** conservadas *in situ*, así como una notable colección de **cerámica, vidrio, metal y materiales decorativos**.
- ✓ El **Acueducto**: Nace en la sierra, a 18 Km. de la ciudad, a una altura de 1265 metros sobre el nivel del mar y a unos 250 sobre el de la ciudad. Un pequeño azud embalsa el agua del arroyo Acebeda y es capaz de suministrar 30 litros de agua por segundo, lo que supone que puede abastecer de agua a una población de unos 30.000 habitantes. El agua se dirige a Segovia por un canal al aire libre que, adaptándose a las curvas de nivel de la montaña, atraviesa el bosque, para concluir en el primer desarenador, situado en Chamberí, muy cerca la población. Una vez depurada, el agua sigue su camino hacia el caserón que se levanta frente al convento de los Misioneros, donde sufre un segundo proceso depurador. Desde este punto el agua corre por un canal cubierto, Muy próximo a este segundo desarenador comienza la parte más monumental y conocida del Acueducto. Los arcos, diminutos al principio, se van salvando poco a poco hasta alcanzar su máxima altura en el ángulo que enfrenta con el ex convento de "San Francisco, precisamente uno de los puntos críticos del Acueducto y donde el ingeniero que resolvió el problema demostró toda su pericia. Desde aquí y dada la profundidad del valle, se hizo necesaria una doble arquería. Es en el Azoguejo donde el Acueducto muestra toda su grandeza alcanzando los 28,5 metros de altura. Los pilares ofrecen su lado más estrecho en los frentes lo que unido a la disminución de sección conforme van ganando en altura contribuye a dotarle de mayor esbeltez. Traspasada la muralla el canal iba a desaguar en el "*castellum aquae*", y desde allí continuaba su camino, bajo el adoquinado de las calle, hasta morir en el Alcázar.

### ***Viviendas Romanas***

Entre los romanos no existió un único tipo de casa, sino que la variedad fue grande, como lo es entre nosotros, en función de la riqueza o pobreza de cada cual., así como en base al lugar y al clima.

Así podemos encontrar desde las grandes y lujosas *villae* de los senadores y ricos hombres de negocios, con maravillosas vistas, frondosos jardines llenos y de fuentes y dependencias exquisitamente decoradas, hasta los tugurios y *pergulae*, habitaciones de reducidas dimensiones donde se hacinaba la gente más pobre. Pese a ellos podemos resumir los modelos a dos, que en terminología más actual son la vivienda plurifamiliar o *insulae* y la unifamiliar o *domus*.

*La domus*: La planta de estas ricas viviendas repetía casi siempre el mismo esquema. Las casas de ciudad estaban divididas en dos partes distintas, el *atrium* y el *peristylum*. Por la entrada principal se accedía al *atrium*, que era el centro de la parte pública de la casa. El techo abierto dejaba entrar la luz y el agua de la lluvia se recogía en una especie de estanque llamado *impluvium*. Las letrinas tenían agua corriente y estaban conectadas a la red de alcantarillado. Generalmente las habitaciones no tenían ventanas que dieran al exterior.

La vida privada de la familia y de los amigos más íntimos se desarrollaba alrededor del *peristylum*, un gran pórtico que rodeaba el jardín o el patio interior, al cual se asomaban las cocinas y el *triclinium*. En este último, el propietario de la casa recibía a sus invitados y les ofrecía opíparos banquetes. La comida se servía a los comensales que estaban estirados sobre lechos, llamados *triclinii*, colocados alrededor de una mesa baja. La detallada reconstrucción de las casas romanas ha sido posible gracias a un suceso catastrófico: la erupción del Vesubio, en el 79 d. de C., cuya lava inundó la ciudad de Pompeya y Herculano. Las viviendas pompeyanas permiten conocer cómo era la casa pero no son ejemplo de las viviendas que pudieron existir en una ciudad como Segovia. *Las insulae*: Dada la escasez de espacio edificable se construyeron grandes edificios, destinados a la plebe, de hasta cinco pisos, con balcones y ventanas al exterior y cuyas dependencias interiores no tenían características especiales en cuanto a disposición o estructural. Estas casas estrechas, poco confortables, carentes por lo general de agua corriente y retrete, tenían poca luz y una sola habitación servía para comer, cocinar y dormir. Sus ocupantes tenían que asearse en los servicios públicos del barrio.

### ***Los juegos infantiles***

Los niños pasaban la mayor parte del día fuera de casa, al igual que los adultos. El tiempo que no se empleaba en los estudios era dedicado a los juegos que transcurrían, generalmente, en la calle o en los baños públicos. Los primeros juguetes de los niños eran los sonajeros. Los niños jugaban a la gallinita ciega, que entonces era muy popular, o se disfrazaban de reyes o de gladiadores. También tenían pequeños juguetes, como muñecas de madera o terracota, canicas, dados de hueso, aros y carretillas. En el campo las carretillas eran tiradas por cabras o por gansos.

## ***La educación***

Hasta la pubertad, los niños se le confiaban a un pedagogo, llamado también *nutritor* o *trophæus*. El niño se dirigía al padre, llamándole *domine*, pero se relacionaba más con los domésticos, la nodriza y el pedagogo, que con sus propios padres. La nodriza le enseñaba a hablar y el pedagogo al leer.

La escuela (*schola*) era una institución reconocida. Las clases se daban por las mañanas y a ellas acudían niños y niñas; a los doce años, se separaban. Sólo los niños, si eran de familia rica, continuaban estudiando. Un *grammaticus* les enseñaba los autores clásicos y la mitología; algunas niñas tenían un preceptor que les enseñaba los clásicos. Sin embargo, a los catorce años la niña era considerada ya una adulta (*domina*, *Kiria*).

Los niños tenían un currículo compuesto por Homero, Retórica, Filosofía, Latín, Griego, Música y Deporte. La escuela era una institución sufragada por el dinero de los ciudadanos que enviaban allí a sus hijos, por lo que una parte muy numerosa de la población infantil estaba privada de ella. Esto hace suponer que muchos niños empezaban a trabajar a edades muy tempranas en oficios muy diversos.

A los dieciséis o diecisiete años los niños más ricos abandonaban la escuela u optaban por la carrera pública (*cursus honorum*) o el ejército.

## ***La ropa***

El vestido masculino: En numerosas esculturas podemos observar que los romanos se vestían con la toga. Éste era el vestido oficial que los ciudadanos llevaban cuando se mostraban en público. Consistía en una pieza de lana blanca, gruesa en invierno y fina en verano, de forma elíptica y muy complicada de poner, hasta el punto de necesitar de la ayuda de un esclavo, y que dejaba libre el brazo derecho. Según los adornos que llevara la toga, recibía diversos nombres. La toga no la vestían ni los esclavos ni los plebeyos. Esta prenda fue sustituida por vestidos más prácticos que permitían más libertad de movimientos, como capas o capotes, con o sin capucha, y mantos.

Bajo la toga llevaban la túnica, de tejidos distintos según la época del año, ceñida por un cinturón y adornada con una banda, el *clavus*, que indicaba el orden al que pertenecía su portador. Larga hasta las rodillas, era la prenda que se vestía dentro de casa y en el trabajo. Si hacía frío, se colocaban varias o se cubrían con un manto.

Los esclavos y la gente humilde no llevaban más que túnica,

El vestido femenino: La ropa interior femenina consistía en una camisa y una *fascia pectoralis*<sup>3</sup> para sostener el pecho. El vestido era una túnica que llegaba a los pies, tan estrecha de arriba como de abajo. Los tejidos más frecuentes eran la lana, el algodón, el lino y, más tarde, la seda.

---

<sup>3</sup> La palabra latina *fascia* significa etimológicamente banda. *Pectoralis* (pectus, pectoris): pecho

Sobre la túnica llevaban la *stola*<sup>4</sup>, vestido también largo, de colores variados, bordado en la orilla y sujeto por un cinturón adornado con joyas, un simple cordón o una cinta con bordados de colores. Por encima lucían un manto que cubría la espalda y, a veces, la cabeza.

### ***La Alimentación***

En las comidas fue muy notable la evolución de las costumbres. Hubo un largo período de austeridad en la historia de Roma, en el que el pueblo no conoció más que los alimentos básicos que proporcionaba la tierra: los cereales, las legumbres, las hortalizas, la leche tanto de cabra como de oveja con la que fabrican los yogures añadiéndoles hierbas aromáticas de tomillo, orégano o menta, y los huevos.

Con el paso del tiempo y con la opulencia se fueron introduciendo nuevas costumbres, y en las mesas de los ricos y poderosos comenzaron a aparecer exóticas y refinadas viandas traídas de los lugares más lejanos; gallinas de Guinea (faisanes), gallos de Persia, pavos de la India, conejos de Hispania, corzos de Ambracia, atunes de Calcedonia, ostras y almejas de Tarento, mejillones del Ática y tordos de Dafne, exquisitos mariscos, olorosas frutas y deliciosos dulces, que se comían acompañados de buenos vinos.

Los romanos comían tres o cuatro veces al día: desayuno (*ientaculum*), almuerzo (*prandium*), merienda (*merenda*) y cena (*cena*).

Sobre las siete o las ocho de la mañana, se tomaba un modesto desayuno, compuesto de pan con aceite o vino, miel queso y fruta fresca o seca. Los niños se llevaban el bocadillo a la escuela. El almuerzo era ligero: legumbres verdes o secas, pescado o huevos, seas y frutas del tiempo. La merienda sólo la tomaban en verano los campesinos que trabajaban de sol a sol, que de este modo partían la tarde. La comida principal era la cena, que se hacía en familia, al final de la jornada. En ocasiones se invitaba a los amigos para celebrar las fiestas de aniversario, nacimiento y bodas. Cualquier pretexto siempre era bueno para compartir esos agradables momentos del día. (Espinós, Masiá, Sánchez, & Vilar, 1987)

### **5.1.2.- Los Visigodos**

Del asentamiento del pueblo visigodo en Segovia, apenas quedan evidencias significativas en toda la provincia, y menos aún en el actual emplazamiento de la ciudad de Segovia, de restos de edificaciones claramente atribuibles a estos pueblos venidos del Este europeo. El número de visigodos inmigrantes eran una minoría en comparación con la población hispanorromana asentada a su llegada. Dado este contexto, el reinado visigodo parece seguir una línea continuista desde el

---

<sup>4</sup> *Stola,ae*: estola

punto de vista de los asentamientos, su estructura es la heredada del sistema tardo-romano de latifundios en torno a las ‘villae’, alrededor de la cual se agrupa una pequeña entidad de población. De tal forma, desde el punto de vista constructivo la época visigoda es difícilmente diferenciable de los vestigios documentados de la fase Tardorromana, pasando inadvertido de todo punto.

La presencia visigoda en el área del recinto amurallado de Segovia debió de descansar desde el punto de vista urbanístico y constructivo en mantener o reciclar lo existente. Es por ese motivo por el que los principales restos arqueológicos que indican la presencia de esta cultura en la provincia de Segovia son las diversas y extensas necrópolis en la que los inhumados eran enterrados junto a sus ajuares conformados por objetos personales. En el caso del término de Segovia, unos de los mejores ejemplos de la presencia visigoda lo encontramos en Madrona con sus importantes necrópolis. Estos yacimientos han sido objeto de estudio en contadas ocasiones, quedando aún muchos datos por ser descubiertos.

(Espinós, Masiá, Sánchez, & Vilar, 1987)

### **5.1.3.- La Edad Media**

En el 711 los musulmanes, asentados desde años atrás en las costas africanas, traspasan el estrecho, ponen fin a la monarquía visigoda y en pocos años conquistan la Península. Las duras tierras castellanas no atrajeron a los árabes y fueron cedidas a los bereberes, gentes más rudas de economía pastoril.

El proceso de repoblación, iniciado durante el siglo IX en León, llegó a nuestra provincia en el siglo XI. Alfonso VI toma Toledo en 1085 y su yerno Raimundo de Borgoña es enviado a Segovia en 1088. Algunos autores piensan que en realidad en Segovia no hubo tal desertización. La repoblación al mando del rey de los nobles o de la iglesia, se realizaba bajo la forma de “presura”, operación mediante la cual los campesinos tomaban posesión de la tierra.

Segovia surge con vocación guerrera y como centro de colonización del territorio circundante. En pocos años su amplio alfoz se extiende hasta el reino de Toledo y rodea Madrid. Los nuevos asentamientos quedan integrados y unidos a Segovia bajo el régimen común denominado Comunidad de Ciudad y Tierra.

El Acueducto dominaba una serie de pequeñas aldeas dispersas a sus pies, y en lo alto de la roca, en el “castro” quedaban las ruinas de la vieja ciudad romana y visigoda. El “castro” se convierte en el centro del poder político y religioso, mientras que las aldeas permanecerán con su carácter rural. Los segovianos se dedican a la guerra y a la agricultura, detectándose los primeros síntomas de una artesanía y un comercio.

Hacia 1150, Abu-Abd-Allah Muhamad Al Idrid,<sup>5</sup> redacta lo que es la más antigua descripción de Segovia:

*“Y desde ella [Ávila] hacia Segovia, hay cincuenta millas al oriente. Segovia no es una ciudad [Madinat] sino que está formada por muchas aldeas [quran] cercanas y tiene los edificios juntos unos con otros. En ella viven muchos hombres aptos para formar una escolta: todos ellos pertenecen a la caballería del rey, señor de Toledo. Son dueños de cosechas y yeguas, famosos en el combate por su resistencia en la lucha y fuertes en terrenos montañosos. Desde Segovia a Tudela hay cien millas entre levante y mediodía y desde Tudela a Zaragoza hay cincuenta millas. Este es el camino total desde Salamanca a Zaragoza”*

La economía de Segovia se sustenta en la agricultura y ganadería y los segovianos forman parte de la caballería del rey. Es una plaza militar, conformada por su especial topografía y defendida por expertos jinetes. La abundancia de rebaños de ovejas hizo que una vez perdida su función guerrera, permitirá desarrollar una floreciente industria textil.

La seguridad de la población recién conquistada hizo que se construyera una muralla alrededor de la roca. Cinco puertas se abrían en la muralla: San Cebrián, San Juan, San Martín y San Andrés. De ellas subsisten Santiago y Cebrián, en el lado norte y San Andrés en el lado sur

Los repobladores procedían al principio de La Rioja, después de Aragón y Navarra y finalmente, ya a mediados del XII, de Galicia. Hasta el siglo XIII no se documentarán los primeros judíos.

Socialmente hablando, el escalafón más alto lo ocuparían los individuos de clara estirpe y origen de la institución aristocrática conocida con el nombre de Los Nobles Linajes, aparte del estado eclesiástico, seguirían los “cives” o ciudadanos, sinónimo de mercaderes, y por último el pueblo llano.

El gobierno de la ciudad se ejercía mediante un “concejo”<sup>6</sup> y estaba compuesto por ciudadanos, según su economía y profesión. Al frente del concejo, de carácter democrático, estaban un “judex”<sup>7</sup> asistido por dos oficiales: los sayones. El judex convocaba y reunía el concejo. Las juntas tenían lugar en el pórtico de la iglesia de San Miguel. A principios del siglo XIII la organización se complicó con la aparición de varios alcaldes (al menos dos) y diversos oficiales menores que eran el andador, el merino y el escribano. A finales del XIII había cuatro alcaldes que eran nombrados por asamblea popular.

Alfonso XI sustituyó, este concejo popular y democrático, por un órgano de designación real en 1345. Las juntas se reunían los lunes y viernes. A finales del XIV apareció la figura del “corregidor” investido de amplios poderes gubernativos y judiciales.

---

<sup>5</sup> Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī (1100 - 1165 o simplemente Al-Idrisi o El Idrisi, fue un cartógrafo, geógrafo y viajero hispanomusulmán que vivió y desarrolló la mayor parte de su obra en la corte de Roger II de Sicilia, establecida en Palermo.

<sup>6</sup> Del latín *concilium*, que significa concilio, reunión (o asamblea convocada)

<sup>7</sup> Del latín *Iudex, iudicis* (de *ius* + *dico* = indicar), significa Juez.

La falta de participación popular en el Ayuntamiento trajo consigo la aristocratización y la inercia. Los cargos se hicieron hereditarios e incluso llegaron a venderse.

Segovia se convirtió en cabecera de un amplio alfoz. Era cabeza de la Comunidad de ciudad y Tierra que abarcaba un amplio territorio, con muchos pueblos y aldeas bajo su jurisdicción. A fin de poder gobernarle con eficacia, se dividió a efectos administrativos, en distritos menores denominados “sexmos”.

Fue la industria pañera la que hizo posible el desarrollo de Segovia a partir del siglo XIV. La ganadería se situó a la cabeza de la economía y se inicia una espectacular ascensión de la industria lanera, de la que se beneficiarán los grandes propietarios de ganado ovino, que por lo general son caballeros.

En 1200 se extensivos los privilegios para que el ganado de Segovia pudiera pastar libremente por todo el reino, practicándose desde entonces la trashumancia larga. Asimismo, al ser Segovia cruce de distintas cañadas, transformó a la capital en un centro de aprovisionamiento de lana para la industria y la exportación, factor decisivo en la evolución económica. En los comienzos del siglo XIII era el centro del comercio de lana merina. La abundancia de esta materia propició el nacimiento de la industria pañera, modesta de origen, que se fue abriendo a mercados cada vez más lejanos. Los paños se vendían en Baeza, Valencia y Portugal.

El desarrollo de la actividad textil impulsó la aparición de asociaciones para defender los intereses laborales frente a las injerencias del poder municipal. El proceso de gremialización fue cortado por Fernando III en 1250, pues veía en ello un peligro y límite al poder real y un perjuicio para los municipios.

Se desconoce cómo se repartió el solar urbano entre los repobladores pero sí que desde el primer momento, el rey, la iglesia y el concejo se establecieron en la ciudad. Frente al Alcázar, símbolo real, se levantaba la Catedral de Santa María, concluida hacia 1144 y el palacio del Obispo.

Sobre el territorio concedido se trazó el barrio de las Canongías, modelo de planificación urbana que, afortunadamente, ha llegado a nosotros. Las Canongías eran una especie de ciudad jardín y de monasterio, donde nada faltaba a los canónigos. Su ordenación está condicionada por el canal del Acueducto que lo divide en dos mitades y por la muralla que lo delimita. La superficie, más o menos triangular, fue dividida en tres manzanas dispuestas a lo largo de dos calles que terminaban convergiendo frente a la cabecera de la antigua catedral.

Del resto del solar urbano, pocas noticias existen. En 1103, se cita la parroquia de San Martín, en 1117 la de San Miguel y en 1120, San Andrés. En 1240, existe ya una relación más amplia.

Los pobladores se agruparon en torno a las parroquias. Poco a poco las actividades, negocios o etnias se fueron concentrando en algunas hasta originar barrios específicos. Uno de los primeros, fue la Almuzara que constituye claro testimonio de la presencia del Islam en Segovia.

Con respecto a los arrabales, las fuentes de información son más escasas. Al lado norte, en la ribera del Eresma, se fundaron las parroquias de Santiago, San Marcos, San Gil y San Blas.

En el otro extremo del valle, aguas arriba del Eresma, se configuró el arrabal de San Lorenzo. La iglesia que preside la plaza guarda intacto su carácter medieval.

Las parroquias del Eresma estaban destinadas al cultivo de las huertas frente a la actividad fabril y comercial que se desarrollaba en los arrabales del sur, especialmente, en los de San Clemente, Santa Eulalia, San Justo y El Salvador. En San Millán era importante el cultivo de huertas y en Santo Tomás la agricultura.

Durante el siglo XIV, periodo de crisis en toda España, Segovia se vio sometida con frecuencia a las luchas intestinas protagonizadas por la nobleza local por intereses políticos.

Los Trastámara sintieron especial afecto por Segovia y residieron grandes temporadas en el Alcázar. Don Juan II y don Enrique IV, fueron los que más cariño sintieron por Segovia. El reinado de don Juan II (1406-1454) fue una serie continuada de luchas internas y banderías políticas. El Alcázar se convierte en sede de una corte poética y sus muros y techumbres se engalanan con arabescos de oro. La música, la danza y los torneos configuran una corte en el declinar de la caballería y en el Otoño de la Edad Media.

En 1425 nace el príncipe don Enrique, a quien su padre concedió la ciudad en señorío en 1440. La predilección de don Enrique cristalizó en los edificios que sufragó y que hicieron de la ciudad aquellos años el centro del mudéjar en Castilla

El siglo XIV fue un siglo negativo. Lo fue en los aspectos demográfico, político y económico. La sequía de 1302, que provocó una grave escasez y epidemia, y la famosa Peste Negra de 1350, habían llevado a la ciudad a una de las cotas más bajas de población. El estancamiento de la población perduró hasta mediados del siglo XI.

A mediados del siglo XV Segovia debía de ofrecer una imagen medieval perfecta. En las calles convivían cristianos, judíos y musulmanes, y se estaban construyendo palacios y monasterios.

Los judíos tuvieron un gran peso en la vida segoviana. Aparecen en el siglo XIII en la Almuzara y Pescadería, los barrios más activos de la ciudad. Durante el siglo XIV estaban esparcidos por toda la ciudad y arrabales aunque a finales del mismo se detecta una concentración en torno al eje Almuzara san Miguel. Contaban con un almidás, Sinagoga Mayor y carnicerías propias. Vivían integrados con los demás miembros de la comunidad segoviana y no parece que se vieran sometidos a las violetas matanzas de 1391. En 1412 fueron obligados, por una pragmática de Catalina de Lancaster a retirarse a las manzanas situadas detrás del convento de los mercedarios, en la parroquia de San Andrés, aunque no llegaron a cumplirlo totalmente. En 1481 mediante un decreto de los Reyes Católicos del 29 de mayo de 1481 se les envía a vivir en un barrio aislado. Fue entonces cuando los judíos fueron encerrados en un gueto: conocido como la Judería.

El barrio quedaba aislado mediante siete arcos de ladrillo, que se levantaban en las bocacalles linderas con casas cristianas. Al otro lado del arroyo Clamores estaba el cementerio.

### ***La vivienda***

La vivienda de tipo más sencilla era la casa de una planta cubierta con paja o teja vana. Los muros eran de piedra, aunque en aquel tiempo, si no había piedra en el entorno, los muros podían ser de adobe e incluso hechos con un entramado de varas revocado luego con barro. Eran construcciones muy endeblas, casi siempre de una sola planta, cuyo interior solía estar dividido por un muro, a un lado del cual se hallaba la vivienda para las personas y al otro el establo para los animales (especialmente en los arrabales), cuya presencia aportaba calor al conjunto de la casa

Algunas viviendas de gente más adinerada empezaban a ser más grandes, con dos plantas, muros más sólidos y tejados de lajas de piedra o incluso de teja.

Las que integran el barrio de las Canongías, son ya representativas de un estamento de alto nivel económico y social. Consta de dos plantas y bodega. La fábrica es de mampostería y tapial. Las habitaciones se disponen en torno a un patio y son muy escasos los huecos al exterior.

La nota distintiva es la portada de ingreso, formada por un arco de medio punto decorado con boceles y arquivolta. El arco da paso a un amplio zaguán que comunica con el patio. En torno al patio se disponen las dependencias destinadas a caballerizas, servicio, cocina y despensas.

Desde el zaguán o el patio se desciende por una rampa a la bodega y al jardín. El desnivel se ha aprovechado para retallar parte de la roca y excavar la bodega. Por este lado el edificio alcanza tres plantas. El jardín se plantaba de parras, higueras, almendros, etc., y había casetas para gallinas y otras aves.

Las habitaciones nobles, en el piso alto, estaban enladrilladas y se engalanaban con zócalos pintados en rojo y blanco. No faltan referencias al palacio, compartimentación muy propia de la Edad Media, y al sobrado. Se cubría el edificio con un tejado a dos vertientes.

Todas las casas disponían de agua corriente que era suministrada por el Acueducto y se almacenaba en el aljibe.

El modelo de una casa palacio está representado por la Casa del Centro. En los sótanos han quedado restos de un sorprendente edificio del siglo XIII, con las primeras muestras de bóvedas de ojivas en Segovia y portadas de ladrillo de tipo mudéjar.

### ***Los juegos infantiles***

La Edad Media supuso para el niño un retroceso en el campo del juego y el juguete. Las niñas, tanto en las aldeas como en los castillos eran preparadas para la realización de las tareas domésticas, sin

apenas tiempo para jugar; mientras que los niños hacían otro tanto pero referido a la vida militar o al cuidado de los animales.

No obstante, conocemos algunos juegos infantiles y juveniles de la época como *el alquerque*, un tablero que encontramos dibujado aún en muchos pórticos románicos, *la chueca*, que debía ser similar al hockey, o la pelota, muy popular y que por algunos dibujos parece que era una especie de béisbol.

La llegada al pueblo de un juglar, que contaba hazañas maravillosa de caballeros y damas, era una ocasión especial para reunir a todos, igual que la celebración de una fiesta con músicos que tocaban *el rabel* o *la fídula*, *la flauta*, *el arpa*, *el pandero* o *la gaita*, acompañando a bailarinas llamativamente vestidas.

### ***La educación***

En la edad media la educación se basaba en el catolicismo ya que era la principal religión, se estudiaba la astronomía específicamente en los siglos IX y X.

Durante siglos, la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento escaso que se había rescatado de las culturas griega y romana, estuvieron asociados a la Iglesia Católica y, sobre todo, a las necesidades que ella tenía (como, por ejemplo, en los servicios religiosos y la lectura de los libros sagrados). El latín fue escogido como idioma oficial de la Iglesia, por eso durante todo este período en la enseñanza como en el intercambio de conocimiento fue el latín la lengua que se usó.

Hizo florecer tres tipos de instituciones: escuelas palatinas, educaban a los hijos de la aristocracia; escuelas parroquiales, daban formación religiosa con elementos rudimentarios de materias instrumentales y escuelas catedralicias, aspiraban a asumir la formación religiosa y laica. Contenido predominante: trívium (gramática, retórica y lógica) y cuadrivium (aritmética, geometría, astronomía y música)

Por otra parte había una educación caballeresca: las condiciones sociales y políticas de esta época hace que surja un tipo de hombre que se distinga por sus condiciones guerreras. Aquí lo importante es la educación física, valor, honor, fidelidad y cortesía. Se asumían como propios los aspectos intelectuales, distintos de los de la ciencia de los clérigos.

Como norma a los quince años el niño se convertía en paje o escudero de algún experto caballero al que seguía como a su propio maestro y a los veinte años, terminaba su educación, siendo proclamado caballero.

Por último había otra educación que era la gremial: las ciudades y los gremios crearon y organizaron escuelas con lo que surge un nuevo elemento en la educación seglar medieval. Esta educación gremial tenía naturalmente un carácter profesional. El alumno comenzaba su educación como

aprendiz con un maestro de la profesión. A los quince o los dieciséis años termina su educación y adquiere la jerarquía de oficial.

Las escuelas se llamaron municipales, eran independientes de las claustrales y catedrales. Los alcaldes nombraban a un rector o director quien se encargaba de seleccionar a los maestros. Los educadores, generalmente eran monjes y escolásticos como por ejemplo San Isidoro de Sevilla Santo Tomás de Aquino, San Isidoro, Alcuino, San Jerónimo,...

### ***La ropa***

Las ropas usadas en el Imperio Romano ya habían caído en desuso y se empiezan a usar los tejidos de punto y malla.

Los bárbaros introdujeron la costumbre del uso de bragas que cubrían las piernas, prendas semejantes a los pantalones, o las calzas, éstas adheridas a la pierna, bordadas y adornadas, ajustadas ambas en las pantorrillas, por medio de correas entrecruzadas. Los nobles las usaban de color rojo. Las túnicas, que antes carecían de mangas o las poseían muy cortas, ahora las anexaron.

Se siguieron usando las capas de lana rectangulares (*clámides*) adquiriendo mayor amplitud. Los bárbaros usaban generalmente dos tonos de ropa, el lado izquierdo no era del mismo color que el derecho.

El mundo bizantino, aportó su lujo y su nueva variedad de telas. Sobre todo se agregó la seda y los ricos bordados en oro y piedras preciosas. Los flecos y adornos predominaban en sus trajes que poco a poco fueron infiltrándose en la zona occidental, por ejemplo con el uso del manto semicircular, agarrado desde el hombro derecho, ya que no tenía ningún agujero para pasar la cabeza. El manto era símbolo de status, y no sólo para protegerse del frío. Los mantos oscuros simbolizaban que la persona atravesaba un período de duelo.

También con la invasión árabe se comenzaron a utilizar nuevas telas, y en aquellos pueblos que no lograron escapar a su dominio, se impuso su singular vestimenta de anchos pantalones (*zaragielles*), el uso de la faja, el turbante y la túnica corta abotonada y ajustada (*aljuba*).

Cuando los españoles iniciaron la Reconquista, emprendieron la campaña usando la camisa como ropa interior, y luego varias túnicas superpuestas, que terminaban con el rial, ceñido al cuerpo hasta la cintura (*jubón*) y que luego se ampliaba en volados, que poco a poco fueron dejándose de usar. Era abotonado y decorado con bordados.

Se continuaron usando las túnicas talaes, llamadas así porque llegaban hasta los talones, denominadas *gonel* y encima un *sobre-gonel*... Éste fue evolucionando, agregándosele un cuello o esclavina recibiendo el nombre de *garnacha*. Este cuello luego fue descartado, y la prenda se hizo más corta, siendo el antecedente de nuestro gabán.

El *pellote* era una especie de vestido largo y abrigado ya que se forraba habitualmente con piel de conejo. Las cabezas eran adornadas con sombreros cilíndricos o birretes.

Para la guerra se usaban cotas de malla, sobre túnicas de lana, armaduras, escudos y yelmos de hierro, pues las luchas eran cuerpo a cuerpo, y cinturones para sostener las espadas.

En cuanto a las mujeres, se hizo común el uso de faldas de forma cuadrada, con un agujero en la cintura y cuatro picos en el extremo inferior. Predominaban las líneas rectas y las mangas ajustadas. Cubrían sus cabezas con cofias o tocados, sujetas con cintas que se ataban debajo de la barbilla. Se protegían del frío con mantas o capas. También al igual que los hombres, usaban pellotes. No usaban calzas ya que las piernas no se cubrían.

Los religiosos, de gran influencia en el cristiano mundo medieval también contaban con ropas típicas, muchas de cuyas características aún subsisten. Para las grandes ocasiones, los obispos usaban *la mitra*, o toca alta y puntiaguda, el *báculo pastoral* (bastón); la *capa*, y la *dalmática*, túnica abierta por los lados, en muchas ocasiones finamente adornada, con hilos de oro y plata.

En cuanto al calzado, ambos sexos usaban una especie de zapatillas abiertas fabricadas con cuero, de cabra para las clases más adineradas, o de vaca para el común de la población. A veces, los hombres llevaban botas.

### ***La Alimentación***

El vino y el pan serán los elementos fundamentales en la dieta medieval. Aquellos alimentos que acompañaban al pan se denominaban "companagium". Carne, hortalizas, pescado, legumbres, verduras y frutas también formaban parte de la dieta medieval dependiendo de las posibilidades económicas del consumidor.

Uno de los inconvenientes más importantes eran las posibilidades de aprovisionamiento de cada comarca. Debemos considerar que los productos locales formaban la dieta base en el mundo rural mientras que en las ciudades apreciamos una mayor variación a medida que se desarrollan los mercados urbanos. La carne más empleada era el cerdo -posiblemente porque el Islam prohíbe su consumo y no dejaba de ser una forma de manifestar las creencias católicas en países como España, al tiempo que se trata de un animal de gran aprovechamiento- aunque también encontramos vacas y ovejas.

La caza y las aves de corral suponían un importante aporte cárnico a la dieta. Las clases populares no consumían mucha carne, siendo su dieta más abundante en despojos como hígados, patas, orejas, tripas, tocino, etc. En los periodos de abstinencia la carne era sustituida por el pescado, tanto de mar como de agua dulce. Dependiendo de la cercanía a las zonas de pesca la presentación del pescado variaba. Judías, lentejas, habas, nabos, guisantes, lechugas, coles, rábanos, ajos y calabazas constituían la mayor parte de los ingredientes vegetales, mientras que las frutas más consumidas

serían manzanas, cerezas, fresas, peras y ciruelas. Los huevos también serían muy consumidos. Las grasas vegetales servirían para freír en las zonas más septentrionales mientras que en el Mediterráneo serían los aceites vegetales. Las especias procedentes de Oriente eran muy empleadas, evidentemente en función del poder económico del consumidor debido a su carestía. Azafrán, pimienta o canela aportaban un toque exótico a los platos y mostraban las fuertes diferencias sociales existentes en el Medioevo.

Las carnes debidamente especiadas formaban parte casi íntegra de la dieta aristocrática mientras que los muchos monjes no consumían carne, apostando por los vegetales. Buena parte del éxito que cosecharon las especias estaría en sus presuntas virtudes afrodisíacas. Como es lógico pensar los festines y banquetes de la nobleza traerían consigo todo tipo de enfermedades asociadas a los abusos culinarios: hipertensión, obesidad, gota, etc.

El pan sería la base alimenticia de las clases populares, pudiendo constituir el 70 % de la ración alimentaria del día. Bien es cierto que en numerosas ocasiones los campesinos no comían pan propiamente dicho sino un amasijo de cereales -especialmente mijo y avena- que eran cocidos en una olla con agua -o leche- y sal. El verdadero pan surgió cuando se utilizó un ingrediente alternativo de la levadura. Escudillas, cucharas y cuchillos serían el menaje utilizado en las mesas medievales en las que apenas aparecen platos, tenedores o manteles. La costumbre de lavarse las manos antes de sentarse a la mesa estaba muy extendida.

Tanto en las regiones donde ya había una enorme tradición, como en otras, se generaliza la elaboración de morcillas con la sangre del cerdo, con piñones, pasas y azúcar, o las tortas de harina de mijo o de castañas también con la sangre del animal, pudiendo entenderlo como un intento de demostrar su raíz cristiana y alejar cualquier sospecha de judaísmo.

### **5.1.3.1.- El románico**

El románico es la primera manifestación artística que comparte toda Europa. Las formas de la arquitectura, la escultura y la pintura por primera vez son muy similares para todo el continente. Sin embargo las tradiciones constructivas o decorativas de cada región y los materiales propios de cada lugar aportan variaciones muy interesantes.

La ciudad tal y como aparece representada en el plano de Odriozola de 1901 era similar a la del siglo XIII. Desde entonces hasta finales del siglo XVI, el número de habitantes fue aumentando y con ello también los edificios, pero las parroquias constituidas continuaron siendo las mismas hasta el siglo XIX en el que se suprimieron algunas.

Con excepción de San Miguel y las de reciente creación, todas son de estilo románico y construidas entre 1808 y principios del siglo XIII.

La abundancia de románico, tanto religioso como civil, en Segovia, así como su persistencia permiten hablar de una escuela con características singulares.

El tamaño de la iglesia depende del número de fieles de su colectividad, ya que estos tenían la obligación de acudir a las ceremonias religiosas de sus parroquias.

Casi todas son de una nave, con ábside curvo y torre situada junto a la cabecera. La fábrica es de mampostería o sillería y la cubrición de madera en la nave y de cascarón en el ábside.

Las características más sobresalientes del románico segoviano son la influencia islámica, la recargada decoración de las cornisas y el atrio. Junto a estas características cabe señalar la esbeltez de los campanarios, que perfilan un horizonte puntiagudo y quebrado y funcionan como hitos urbanos. El estilo románico arraigó tan profundamente que persistió hasta muy avanzado el siglo XIII, cuando empezaba a surgir el gótico en otras ciudades.

Para la gente de la Edad Media, una iglesia no era tan sólo un lugar de devoción los domingos. La Iglesia les proporcionaba esperanza, orientación y entretenimiento.; los edificios religiosos eran sus lugares de reunión y encuentro. Durante el siglo XII, se inició un período de construcción de magníficas iglesias. Las iglesias románicas, o con elementos románicos, y monumentos más importantes de Segovia son:

- ✓ **Iglesia de San Martín:** románica del Siglo XII declarada Monumento Nacional. Los elementos constructivos mozárabes –ladrillo y mampostería- son prueba indudable del antiquísimo origen de este templo, que más tarde fue replanteado y bellamente decorado con estatuaria románica. Tiene una torre mudéjar de ladrillo. Con su planta cuadrada dividida en nueve tramos, a la que se añadieron posteriormente un crucero y tres ábsides, y completamente abovedada, es un ejemplar muy singular.
- ✓ **Iglesia de San Sebastián:** De esta Iglesia románica se conservan la portada y el ábside originales.
- ✓ **Iglesia de San Millán:** Iglesia construida en el Siglo XII sobre los restos de un templo mozárabe. En el exterior existen dos atrios, tres portadas y cuatro ábsides. En el interior bellas tallas, pinturas murales y magníficas vidrieras. Es la iglesia más representativa del románico segoviano
- ✓ **Iglesia de San Esteban:** Iglesia construida entre los Siglos XII y XIII declarada Monumento Nacional. Su torre es sin duda una de las más bellas y representativas del románico español, llamada " La reina de las Torres Bizantinas". En el interior se puede encontrar un interesante calvario del siglo XIII.

- ✓ **Iglesia de San Justo:** Iglesia románica del Siglo XII. Fue construida en honor de la imagen del Cristo de los Gascones, en su interior podemos encontrar pinturas murales características del románico tardío.
- ✓ **Iglesia de San Marcos:** Situada en el barrio de San Marcos, cerca del precioso paraje que rodea al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se encuentra esta Iglesia en la que sobresale su torre mozárabe. Tal vez sea la iglesia más antigua de Segovia
- ✓ **Iglesia de La Vera Cruz:** Iglesia románica construida y fundada por los templarios, Caballeros del Santo Sepulcro a principios del Siglo XIII. El interior es muy sobrio y con un resplandor misterioso, contiene restos de pinturas. Puede ser admirada desde los torreones del Alcázar y la muralla.
- ✓ **Iglesia de San Andrés:** Iglesia románica del siglo XII, magnífica torre mudéjar de ladrillo y chapitel de pizarra. Se encuentra muy cerca de la Catedral, y marca el comienzo de Las Canonjías, antiguo barrio en el que vivían los Canónigos de la Catedral
- ✓ **Iglesia de San Nicolás:** Iglesia románica del siglo XII, en la que se puede disfrutar de la contemplación de frescos góticos. Alberga en la actualidad Escuela Taller Municipal de Teatro, en la cual se desarrollan actividades y proyectos culturales.
- ✓ **Iglesia de la Santísima Trinidad:** Iglesia románica del siglo XII, construida sobre restos mozárabes. Es uno de los templos mejor conservados. Consta de una sola nave. En el exterior tiene dos portadas y un atrio al lado sur. En su atrio se celebraban concejos y asambleas.
- ✓ **Iglesia de San Clemente:** Iglesia románica del Siglo XIII. En su interior destacan sus pinturas románicas y en el exterior se resalta el atrio y portadas.
- ✓ **Iglesia de San Juan de los Caballeros:** Iglesia románica del S. XI. Es monumento nacional desde 1931. Se considera de origen muy antiguo ya que en el corazón de la cabecera hay restos de un primitivo templo prerrománico. Tras la repoblación de Raimundo de Borgoña, al comienzo de los tiempos románicos -siglo XI- se reconstruyó una iglesia de una nave rematada en ábside semicircular.
- ✓ **Iglesia de San Lorenzo:** Iglesia románica de proporciones muy armónicas tiene una torre mudéjar de ladrillo.
- ✓ **Iglesia de San Quirce:** Templo románico de fachada esgrafiada y los característicos florones segovianos en el arco de la portada. En su atrio se celebraban contratos de compraventa.
- ✓ Un excelente ejemplo de casa-fortaleza es la **Torres de Hércules**, hoy convento de Santo Domingo de las madres dominicas y antaño palacio de don Alimán. La Torre de Hércules data del siglo XI y perteneció a la familia de los Arias Dávila. Tiene una arquitectura militar medieval. Los zócalos de la torre están decorados con figuras geométricas. El nombre de la torre se debe a la escena representada en la estatua de su escalinata. Aparte de elementos

de gran interés; ventanas, hojas de puertas, pisos, etc., conserva unos bellísimos zócalos pintados en rojo y blanco que hemos de fechar ya en el s. XIV.

- ✓ **Sinagoga Mayor:** La Sinagoga Mayor (hoy Convento del Corpus Christi): es la sinagoga mejor conservada de las cinco que existieron en la judería. Consta de una sala con tres naves separadas por arcos de herradura y pilares octogonales con capiteles decorados. Parece ser que el templo sería del siglo XIII, pero en 1410 la Corona se apropia de la Sinagoga, ya que había muchas tensiones desde el pogromo de Sevilla (Ecija) de 1391 y se consagra como iglesia, poco tiempo después. Actualmente es un convento de monjas clarisas.
- ✓ **El Cementerio Judío:** El cementerio judío de Segovia se sitúa en la ladera izquierda del valle que forma el río Clamores y abarcaba el **espacio comprendido entre la Puerta de San Andrés y la Casa del Sol**. No hay actualmente losas sepulcrales, pero sabemos que se abandonó su uso en el siglo XV (expulsión de los judíos), utilizándose entonces como zona de pastoreo.
- ✓ **La Carnicería (antiguo matadero):** La antigua carnicería judía es hoy la sede del Museo Provincial. La ubicación de la carnicería junto a los puntos de desagüe de la muralla facilitaba la evacuación de la sangre y restos de los animales sacrificados (los judíos, al igual que los musulmanes sacrifican los animales de un modo especial para que no queden restos de sangre).

### 5.1.3.2.- El gótico

La muerte de Enrique IV y la coronación de Isabel la Católica, el 13 de diciembre de 1474, producen un giro enorme tanto en la política española como en la fisonomía de la misma.

En una familia segoviana, la de Arias Dávila, se resume y condensa todo el proceso cultural de la Segovia de fines del XV. El mudéjar, el gótico y la entrada del Renacimiento están unidos a las figuras de Diego Arias y de su hijo Juan, obispo de Segovia, hombre de extraordinaria cultura que se pone de manifiesto en la biblioteca que regaló a la catedral y en la instalación de la primera imprenta que funcionó en España.

La presencia del estilo gótico en Segovia se considera como un fenómeno tardío y plagado de reminiscencias románicas, ya que tenemos que situar los edificios que la representan, en su mayoría, entre los siglos XV y XVI. El asentamiento de la población en siglos anteriores hizo que se construyeran en aquellas épocas la mayoría de las iglesias. No serán pues muchos los ejemplos de arquitectura gótica, pero sí serán muy importantes.

.En principio, las nuevas formas arquitectónicas se superponen a elementos góticos como el alfiz y la simetría en los huecos de fachada, para ir incorporando el típico repertorio renacentista y plateresco. Como muestra del gótico del siglo XVI destaca la Catedral, encargada a Juan Gil de Hontañón. No obstante, no faltan ejemplos de arquitectura plateresca de carácter religioso como la portada de la sacristía de la Catedral y la portada de la Iglesia del Hospital de la Misericordia, atribuidas ambas a Rodrigo Gil de Hontañón junto con la colaboración de Juan del Valle.

- ✓ El **Convento de Santa Cruz la Real**, situado a lo largo del cinturón verde de la ciudad. Fue construido por los Reyes Católicos para albergar a los frailes dominicos, que desde 1218 vivían en este lugar. La iglesia de grandes dimensiones posee una portada gótica de Juan Guas. El convento está situado en un maravilloso entorno sobre el valle del Eresma. En este conjunto arquitectónico se encuentra enclavada la Cueva de Santo Domingo.
- ✓ El **Monasterio del Parral**. Situado también en el cinturón verde de la ciudad. Una de las obras más importantes y conocidas de Segovia. Fue fundado en el Siglo XV por Enrique IV y financiado por el Marqués de Villena, consta de una iglesia gótica, el retablo mayor es extraordinario. Se encuentra situado a la entrada de la Alameda del Parral, recientemente restaurada, que termina en La Fuencisla.
- ✓ **La Catedral** de la ciudad tiene el honor de ser la última Catedral gótica construida en España. La llamada "Dama de las Catedrales", cuya construcción comenzó el año 1525 (terminó en 1577). Está construida bajo el reinado de Carlos V, con la colaboración desinteresada de los segovianos, en el punto más alto de la ciudad. Se construyó tras quedar destruida la Catedral Vieja por un incendio durante la guerra de las comunidades en 1520 y que se hallaba situada en los actuales jardines del Alcázar. Fue trazada por Juan Gil de Hontañón como templo de tres naves, con capillas laterales, crucero y cabecera semicircular con girola, rodeada de capillas radiales, el coro, el trascoro y el excepcional órgano todavía en uso. El claustro gótico es de 1470 y es el que estaba adosado a la antigua catedral románica. Fue trasladado piedra a piedra a su nuevo emplazamiento. Son hermosos sus arcos con tracerías caladas.
- ✓ **Monasterio de San Antonio el Real**: Antiguo palacio real de recreo, que perteneció al monarca Enrique IV, tiene representados en su fachada de gótico isabelino los tipos de arco conopial, rebajado y en trébol. Destacan su artesonado mudéjar de la Capilla Mayor, el claustro de ladrillo blanco, y el Calvario flamenco.
- ✓ **Iglesia de San Miguel**: Iglesia de estilo gótico con una sola nave. Entre las capillas que comprende el templo se guarda la tumba del médico segoviano Andrés Laguna. Fue antes una Iglesia románica en la que Isabel la Católica fue proclamada Reina de Castilla en 1474.
- ✓ **La Alhóndiga**: Construido a finales del siglo XI como almacén de grano, este singular edificio tienen portada gótica y en su seno, la puerta con escudos de la ciudad enmarcada en alfiz de bolar.

### 5.1.3.- La Edad Moderna

Los Reyes Católicos con sus medidas económicas tendieron a consolidar aún más las posiciones ganadas en los siglos precedentes. Una de estas disposiciones fue la creación en 1494 de un consulado de Comercio a los mercaderes burgaleses. Esta institución junto a las diferentes ferias comerciales que existían en la zona norte de la meseta, pusieron en contacto a los mercaderes de lana del interior con los navegantes de los puertos vascos y cántabros que transportaban la mercancía a los puertos del Atlántico Norte y gestionaban todas las operaciones financieras derivadas de esta exportación (préstamos,...). De esta forma, la ciudad de Segovia, se insertó en el comercio internacional y estableció intensas relaciones con los principales centros mercantiles y financieros de Castilla la Vieja y León.

La actividad industrial por excelencia que experimentó una notable relevancia en el Segovia fue la textil. En su origen esta producción era una actividad modesta, tanto desde el punto de vista de la calidad como del nivel de producción, y destinada a satisfacer las necesidades de una demanda local. Es significativo que cuando entre 1494 y 1511 se elaboran las *Ordenanzas Generales para el Obraje de los Paños*, los comerciantes y fabricantes de Segovia fueron consultados por las altas instancias de la administración a la hora de acometer las diferentes reformas. A pesar de esta positiva evolución, no será hasta el siglo XVI cuando la producción textil de la ciudad de Segovia llegó a equipararse por su calidad y por su cantidad con la de los principales centros manufactureros de Europa. En alcanzar este cénit productivo tuvo mucho que ver la publicación en 1511 de las *Ordenanzas Generales de Sevilla*, que contribuyeron a incrementar la calidad y establecer una nueva organización de la actividad pañera.

Los Reyes Católicos afirmaron indudablemente su poder y la autoridad del Estado en todos los terrenos. Sin embargo, no pudieron hacer frente a pervivencia de ciertos defectos en el sistema: una nobleza no resignada a su aislamiento político; antagonismos en el seno de la burguesía entre exportadores e industriales; las ciudades no contaban como en siglo anteriores con una administración municipal representativa; las Cortes, sin contenido representativo, estaban reducidas a un papel meramente figurativo, y, por, último, los campesinos formaban una amplia masa de población fuertemente presionada. Tal caldo de cultivo generó un periodo de inquietud y conflictos desde la muerte de la Reina Isabel hasta el 1522.

Toda esta situación de conflictividad social explotó en el 1520 con la revolución de las Comunidades. Este movimiento comunero adquirió el formato de un fenómeno de origen urbano que movilizó a una masa mejor o peor organizada contra el poder real imperante, en este caso encarnado por el rey Carlos I. La ciudad de Segovia fue una de las ciudades que lideraron esta revolución personificada en el liderazgo del hidalgo Juan Bravo. En la dirección del movimiento en Segovia encontramos tanto elementos destacados del patriciado urbano como de la burguesía

mercantil e industrial, grupos sociales que se sentían agraviados por las medidas de gobierno implantadas por el rey Carlos I (adjudicación de altos cargos administrativos a miembros flamencos de su entorno, exigencias fiscales elevadas para costear su designación como emperador del Imperio Germánico...). Tras la derrota de los comuneros en la batalla de Villalar en el 1522 y la posterior ejecución de los jefes militares de la insurrección Segovia fue objeto de una dura política de pacificación y restablecimiento del orden. Además de la represión judicial de algunos implicados en un segundo plano en la dirección del movimiento, como Juan de Solier, y la confiscación de los bienes de los condenados, el conflicto de las Comunidades tuvo otras consecuencias más graves para Segovia. Fue obligada a hacer frente a unas gravosas indemnizaciones exigidas tanto por el fisco, intentando recuperar los ingresos del Estado intervenidos por los rebeldes, como por particulares, en un esfuerzo por conseguir reparaciones por los daños sufridos durante la guerra.

En adelante la historia de Segovia no registrará muchos acontecimientos de relieve nacional. Deja de desempeñar el importante papel que había venido registrado en los siglos anteriores y su historia queda reducida, en términos generales a acontecimientos puramente locales.

Hasta el siglo XVI, debido a la peste de 1589, la evolución de Segovia fue ascendente en todos los órdenes.

Durante el siglo XVI, Segovia llegó a su límite demográfico hasta llegar a ser la tercera ciudad de Castilla, tras Valladolid y Salamanca. También cabe destacar de este periodo, la acuñación de moneda que llegó a su máximo esplendor con la fundación del Real Ingenio de la Moneda. Esta fábrica fue orgullo de la ciudad y uno de los edificios industriales más interesantes de los que quedan en España.

A pesar de que en el siglo XVI el renacimiento había llegado a Europa y Segovia parecía una ciudad propicia para que el renacimiento floreciese, sin embargo, los ciudadanos carecían de interés cultural dedicándose únicamente a la actividad comercial.

En 1568 la obra de la catedral había llegado al crucero. En 1532 se hundió San Miguel y en el 36 se iniciaba su reconstrucción, si bien no sobre su primitivo emplazamiento, sino más hacia el sureste, en el sitio que hoy ocupa. Se aprovechó la ocasión para unir las plazas Grande y Chica, a las que se añadió el solar de la propia iglesia, y configurar la primera Plaza Mayor.

Todo contribuía a polarizar en el centro de la ciudad la actividad religiosa, económica y de gobierno. Incluso el propio concejo iniciaba gestiones para comprar una casa donde celebrar las juntas.

La concentración del mundo mercantil en la parroquia de San Miguel y la densidad del tráfico aconsejaron ensanchar algunas calles, y a suprimir voladizos, cobertizos y otros cuerpos, quitar rejas y arrimar fuentes públicas a las paredes. Sin embargo no podemos hablar de una planificación urbana a gran escala. Es significativo, por el contrario, la atención que prestaron tanto el Cabildo

como el Ayuntamiento a que la catedral apareciera despejada y limpia, prohibiendo se adosaran casas o tiendas a la misma. Así en 1580 el Ayuntamiento se dirige al cabildo catedral instándole al derribo de los edificios que ocupaban la fachada occidental.

El resto de parroquias intramuros permaneció inalterado salvo San Martín debido a la construcción de numerosos palacios y a que la calle real, que une la plaza mayor con el azoguejo, fue cobrando importancia económica hasta convertirse en el eje principal.

Durante este siglo, los arrabales del sur se extendieron hasta los límites en los que han permanecido hasta mediados del siglo XX, debido a la pujanza económica y aumento demográfico. Eran barrios de artesanos y obreros de todos los gremios aunque también los nobles se construyeron palacios como el Ayala Berganza, el de Diego de Riofrío (desaparecido) o el de los marqueses de Peñasrubias en la plaza del Salvador. Para atender a la población enferma se construyó el hospital de la Encarnación en la parroquia de San Clemente junto al arroyo clamores. En la parroquia de San Millán se encontraba el antiguo hospital de Sancti Spiritus.

El Ayuntamiento comenzó la ordenación y plantación de la Alameda, primer parque público de la ciudad que completó el cinturón verde que de forma espontánea brota en los valles que rodean la ciudad.

### ***La vivienda***

El palacio fue una de las tipologías residenciales que más evolucionó durante el renacimiento, convirtiéndose en un elemento urbano de gran escala, que se ha repetido más tarde en numerosas ocasiones. El primer palacio renacentista se construyó en Florencia y desde allí se extendió hacia el resto de Europa. Entretanto, se llevaron a cabo intentos para transformar las tipologías tradicionales de viviendas urbanas por edificios más o menos uniformes, que podían estar inspirados en los modelos de la antigüedad clásica. Se trataba así de obtener una nueva ciudad barroca, caracterizada por la amplitud de sus perspectivas y por la homogeneidad de sus fachadas. A partir del siglo XVI se generaliza el uso de ladrillos de barro cocido para edificar casa.

### ***Juegos infantiles***

Durante la Edad Moderna, juego y juguetes comienzan un camino que les llevará de ser objetos meramente lúdicos o de ocio a ser instrumentos educativos.

En los siglos XVI y XVII aparecen ya juguetes pintorescos, y empieza a manifestarse el ingenio de los fabricantes de juguetes. En aquella época, los niños emplean juguetes bélicos como por ejemplo soldados, cañones, arcabuces, etc. En cambio, las niñas continúan jugando con muñecas, que se fabricaban en yeso para las niñas del pueblo, y en cera coloreada para las niñas de familias acaudaladas.

Las muñecas eran generalmente un artículo de regalo para adultos, de alto precio, como la que Ana de Bretaña, esposa de Luis XII de Francia, regaló a Isabel la Católica cuando ésta contaba 43 años. Solían tener los brazos articulados en hombro y codos y lucían vestidos cuajados de lujosos bordados. Las niñas de las clases bajas se conformaban con muñecas hechas de madera, trapo y escayola que, a pesar de todo, sobrevivirían hasta mediados del siglo pasado.

También de esta época son los primeros soldados de plomo, de uso exclusivo para los más ricos, así como la gran innovación de la época: los muñecos autómatas, que reflejaban ya los conocimientos mecánicos de la época. Las clases menos privilegiadas debían conformarse con caballos de madera, carros, bolos y cualquier utensilio que pudiera hacerse con cañas.

Los niños humildes, como se puede ver en los cuadros de Francisco de Goya, se divierten jugando en grupo y a juegos que no requieren de un «objeto» alrededor del cual se organice el juego. Más que de juguetes, cabe hablar de juegos, como el toro o el balancín.

El balancín es la gran novedad de esta época. Existían caballitos con preciosos estribos, aunque la mayoría de los niños/as de la calle lo conseguían con un barril al que se le adosaba una cabeza de madera plana. También se extiende en el siglo XVII el coche de juguete

### ***La educación***

Durante los siglos XVI y XVII, la pedagogía en España se enfoca a la educación del príncipe y la nobleza. Por otro lado, la estructura estamental no permite que la educación reciba un tratamiento gubernamental. Al igual que en la Edad Media, la educación y la cultura de la época, estaban a cargo de la Iglesia y los ayuntamientos.

### ***La ropa***

En el siglo XV, los vestidos masculinos se acortaron y las calzas se alargaron. Comenzaron a llevar una toga, que se modificó hasta convertirse en una especie de corpiño abierto a los costados, afirmado a la cintura y bajo los brazos. Más tarde, se transformó en una casaca abierta adelante, en cuyas mangas se bordaban los escudos familiares. La ropa, tenía colores muy vivos y se empezaron a usar muchas pieles.

El vestuario femenino se caracterizó por el escote cuadrado y los bordados de oro y plata.

Ya en el siglo XVII, la corte de Luis XIV, se impuso en el desarrollo de la moda. El traje masculino, estaba compuesto de chaqueta ajustada a la cintura y amplia en la cadera, calzas anchas y sombrero de fieltro adornado con plumas, guantes y botas de cuero. El vestido de las mujeres, confeccionado por gruesas telas, tenía forma acampanada, largo hasta los pies, complementado por bordados. En la primera década del siglo, los cuellos fueron de encaje, de tamaño considerable. Las señoras, agregaron almohadones a las caderas, para redondear los vestidos.

En el siglo XVIII, la corte de Versalles, se transformó en la que dictaba la moda y la mejor representante de la aristocracia. Durante éste siglo, las mujeres llevaron un vestido de dos faldas, una de ellas bordada prolijamente, adornada además con flores y cintas y un estrecho y puntiagudo tejido a modo de corpiño, que ajustaba el busto en pronunciados escotes. Los hombres, ajustaron las calzas de terciopelo y la acompañaron con una chaqueta que llegaba hasta las rodillas, el resto de la pierna, se cubría con medias de seda. A todos los adornos, agregaron la corbata y los puños de encaje, sobretodos negros y pelucas. Los pies, se calzaron con zapatos de raso que tenían enormes hebillas.

A partir de la revolución francesa, la ropa se convirtió en algo sencillo y práctico. El hombre transformó su indumentaria en una chaqueta de cuello alto, capa corta, pantalones estrechos y botas, precursor del traje moderno. La moda ahora la dictaba Inglaterra poniendo énfasis en el corte, la línea y calidad de la tela.

Cabe destacar, que las autoridades dictaban decretos que obligaban a llevar determinado estilo, de manera que todos anduvieran de alguna forma, uniformados.

Las mujeres ajustaron el vestido, de línea recta, bajo el busto y los hombros.

### ***La alimentación***

En el siglo XVI, ya se consumía papa y tomate, se utilizaba la canela y el azúcar en la comida. En el siglo XVII se hacían 5 comidas diarias, se usaba mucho el aceite y la manteca.

La alimentación de las clases populares era prácticamente la misma en todas partes: pan y harinas de cereal. El pan se comía acompañado, con muy poca cantidad, de tocino, salazón, cebolla, ajo, aceite o cualquier otro producto que le diera algún complemento de sabor o que disimulara su sequedad. El pan que consumía el pueblo era siempre de aspecto negro o moreno, ya que para su elaboración se utilizaban otros cereales diferentes al trigo que le daban esta coloración. Las clases aristocráticas tomaban sin embargo, el pan blanco de trigo. El pueblo comía muy poca carne, y cuando lo hacía era generalmente en fiestas señaladas o en celebraciones familiares o locales. La carne más utilizada era la de ave de corral o la de caza menor. Le seguía en importancia el cerdo, que era el animal preferido por la facilidad que presentaba su conservación. Generalmente se sacrificaba un único ejemplar al año y su carne se salaba, se embutía o se secaba.

Los ingredientes proteicos, que completaban la dieta de las clases populares, eran el vino, y la cerveza.

Las clases alta basaban su alimentación en el consumo de carnes, cocinadas de diversas formas, y en la repostería. Se produce un refinamiento en la preparación y presentación de los alimentos.

El descubrimiento de América hizo que se exportaran los siguientes alimentos: maíz, tabaco, habichuelas, tomate, pimientos, cacao, patata, calabacín calabaza, pavos, etc.

### 5.1.3.1.- El Renacimiento

En 1402 tiene lugar en Florencia la eclosión del Renacimiento. Segovia parecía una ciudad propicia, para que el renacimiento hubiese florecido. Desgraciadamente la labor de los mercaderes segovianos se redujo tan solo a la actividad mercantil, y Segovia, carente de universidad, permanecerá anclada en la Edad Media.

La introducción de las nuevas formas se hizo progresivamente. En principio se superponen elementos góticos y renacentistas, continúa la tradición del alfiz, los huecos no se distribuyen simétricamente y la planta permanece sin variaciones. Especial significado desde el punto de vista urbanístico cobra el tratamiento de la fachada por su incidencia inmediata sobre la calle. Las portadas románicas y góticas no sobresalían del plano de la fachada; por el contrario en el Renacimiento se percibe una acusada tendencia a resaltarlas.

Como representación del renacimiento podemos citar:

- ✓ La **casa de los picos**: llamada así por la puntas diamantada que decoran su fachada principal, el origen de este palacio se data en el s. XI a pesar de que el estilo arquitectónico es más renacentista.
- ✓ **Palacio Episcopal**: antiguo palacio nobiliario de traza renacentista, presenta fachada almohadillada y su patio tiene como curiosidad la planta alta, cerrada y realizada en los últimos momentos del barroco.
- ✓ **Casa del siglo XV**: Conocida como casa de Juan Bravo, destacan los arcos de su galería superior que la dan una mayor elegancia. De arquitectura renacentista.

### 5.1.3.2.- El Barroco

La arquitectura barroca adopta las líneas curvas frente a las rectas por generar aquéllas mayor dinamismo y expresividad.

Las fachadas adquieren la máxima importancia pues en ella se suelen volcar los mayores empeños decorativos mediante numerosas cornisas y columnas griegas, romanas y salomónicas. Por el predominio de los elementos decorativos sobre los constructivos, se puede afirmar que el estilo barroco más que un estilo de arquitectura es una forma de decoración arquitectural.

Las plantas de los templos también tienden a alejarse de las formas clásicas basadas en la línea recta, el cuadrado y la cruz y en muchas ocasiones se adoptan plantas circulares, elípticas o mixtilíneas.

Esta libertad en las plantas arquitectónicas permite una mejor adaptación al lugar en que se va a erigir el edificio.

Una de las preocupaciones del Barroco son los grandes recintos públicos urbanos. Es frecuente que en las ciudades más importantes se lleven a cabo plazas mayores de enorme superficie y suntuosidad.

El Barroco segoviano, poco estudiado todavía, es en general pobre, como no podía ser de otra manera en una ciudad que ha perdido buena parte de su pujanza económica y comercial. Se construyen conventos, iglesias y también grandes caserones de pobre fábrica y destartalado aspecto exterior. En contraposición, la decoración en yeso y los retablos servirán para enmascarar la mala calidad de los materiales, al menos en los interiores. Se trata, en definitiva, de una arquitectura austera, rayana en la pobreza, tanto por sus soluciones como por los materiales utilizados.

A principios del siglo XVII, las fundaciones religiosas se multiplicaron de tal forma que hicieron de Segovia lo que se ha conocido como “ciudad conventual” muy frecuente en la España del Barroco. Carmelitas, dominicas, premostratentes y capuchinos fueron cambiando la fisonomía de la ciudad con sus grandes caserones e iglesias, estas últimas, por lo general, de planta de cruz latina, bóveda de medio cañón y cúpula sobre el crucero, con decoración de yeso en los interiores.

La arquitectura civil ofrece una serie de diferencias respecto a la de siglos anteriores. Las fachadas de granito se sustituyen ahora por fábricas mixtas o de mampostería, generalmente enfoscadas. El cuerpo alto, respetando la tradicional galería abierta (solana), sustituye las delicadas arquerías platerescas por recios pilares y arcos de ladrillo, de medio punto o rebajados. La heráldica pasa a ser la única licencia decorativa de las fachadas. No obstante, las viviendas se siguen organizando en torno al patio, con columnas de orden toscano en el cuerpo bajo y galería de madera en el superior, pero, a diferencia de lo que hasta ahora era común, en estas casonas el acceso al patio se localiza en el mismo eje que la puerta de la fachada principal.

En Segovia podemos observar de estilo barroco los siguientes monumentos:

- ✓ El **palacio de La Granja de San Ildefonso**, encargada a Teodoro Ardemáns. Fue en el siglo XVIII cuando Felipe V, primer rey español de la dinastía Borbón, edificó el Palacio Real de San Ildefonso. Es un magnífico ejemplo de arquitectura palatina europea. Sus jardines y fuentes son de estilo Versalles, con referencias constantes a leyendas y mitología, y las habitaciones están decoradas con mármol de Carrara, lacas japonesas y lámparas de cristal.
- ✓ **Plaza Mayor** de Segovia.

### 5.1.5.- La Edad Contemporánea

El Marqués de Lozoya cuando en 1.921 afirmaba que, al menos en lo que a la casa se refiere, a mediados del siglo XVIII *“se detiene la historia de las nobles casas segovianas, pues los hombres de la última centuria, en que tan radicalmente cambia el sentido de la vida, no acertaron hacer ninguna tal que mereciera ser historizada”*.

Por tanto de esta época se va a hacer un pequeño resumen, puesto que lo interesante, culturalmente hablando se realizó en las épocas anteriormente citadas.

El siglo XIX se abre con la Guerra de la Independencia. Los franceses entraron en Segovia en junio de 1808 y permanecieron en ella hasta 1813. La presencia de los franceses en España, y también en Segovia, facilitó la caída del antiguo régimen y el ascenso de la burguesía frente a la nobleza y el clero.

Durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, en Segovia no se hace prácticamente nada a excepción de la portada de la Fábrica de la Moneda.

Es a partir de 1850, y sobre todo de 1870, año en que entre a prestar sus servicios como arquitecto municipal Joaquín de Odrizola y Grimaud, cuando Segovia va a sufrir un cambio radical en su fisonomía. Si el proceso constructivo de Segovia se había cerrado en el siglo XVII con la ordenación de la Plaza Mayor, la historia de la Segovia contemporánea ha de iniciarse igualmente por aquélla.

Odrizola tuvo dos preocupaciones constantes: el ferrocarril y el ejército. El deseo de acercar la estación del ferrocarril a la plaza mayor dio origen a multitud de proyectos de alineación y ensanche cuyas consecuencias aún se mantienen en la actualidad

Odrizola también se ocupó de los servicios públicos. Construcción de depósitos de agua, sistema de alumbrado, etc. Construyó escuelas públicas de la que aún se conserva el grupo escolar del Barrio de San Lorenzo.

Cuando Odrizola murió se habían remodelado las principales vías de acceso, de circulación y el futuro ensanche de Segovia quedó definido.

Pese a las esperanzas puestas en el ferrocarril y en el ejército, Segovia entra en el siglo XX como una ciudad anclada en el pasado.

Los años cuarenta y cincuenta estuvieron marcados por la política de construcción de viviendas para obreros. En 1944 se comienza la urbanización del polígono del Peñascal y la construcción del pantano de Puente Alta. Y, a partir de 1950, la ciudad sufre nuevas obras que hacen desaparecer los arrabales del lado sur de la ciudad.

Se comienza a realizar un urbanismo pensado en la construcción de viviendas que no respeta ese legado histórico propio de Segovia. Prueba de ellos son las barriadas de Larrucea, San José Obrero o la Albuera. (Ayuntamiento de Segovia, 2012)

## 5.2.- Segovia ciudad cultural

Desde finales del siglo XIX, ya se empezaron a levantar voces que pretendían la conservación del patrimonio que hizo que en 1884 se declarara el Acueducto Romano como Monumento Nacional. En 1919 lo consiguió la Iglesia de la Vera Cruz y más tarde, en 1931, obtienen este reconocimiento las iglesias de la Catedral de Santa María, San Millán, San Lorenzo, San Martín, San Juan de los Caballeros, el Convento de Santo Domingo de Guzmán, el Alcázar y la puerta de San Andrés.

El 12 de julio de 1941, el Ministerio de Educación Nacional declara determinados conjuntos parciales de la Ciudad de Segovia como monumentos histórico-artísticos:

- Conjunto parcial de “las calles y plazas situadas a todo lo largo del Acueducto”, desde la antigua calle del Campillo hasta la del Saúco.
- Conjunto parcial de “la parte vieja de la ciudad” comprendida dentro del antiguo recinto amurallado.
- Conjunto parcial de “la plazuela de la iglesia del barrio de San Lorenzo“
- Conjunto parcial de “las carreteras de Bodeguillas y San Idelfonso”, en un radio mínimo de 300 metros a contar desde el Acueducto.
- Conjunto parcial de las “vistas panorámicas de San Justo y El Salvador”, así como las que se descubren desde los bellísimos “miradores de la Plaza del Alcázar y de la Canaleja”.

El 11 de abril de 1947, se declara Paraje Pintoresco el conjunto de alamedas y arbolado de la ciudad.

Desde entonces y a pesar de que no todas las iniciativas o actuaciones hayan sido exitosas, sí existe una conciencia ciudadana de conservar la ciudad histórica que se ha visto plasmada en los planes de urbanismo y en los planes especiales de protección.

El último escalón en esta cadena de declaraciones y reconocimientos ha sido la inclusión de la “Ciudad antigua de Segovia y su acueducto Romano” como Ciudad Patrimonio de la Humanidad en diciembre de 1985.

## 6.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo se ha realizado una investigación de corte teórico, entendiendo por ésta, la revisión bibliográfica más relevante para poder llegar a comprender la realidad del estado de la cuestión.

Se ha utilizado una metodología analítica, ya que se ha considerado que era esta la mejor vía para fundamentar el objeto del presente estudio.

## 7.- PROPUESTA PRÁCTICA

### 7.1.- JUSTIFICACIÓN

Se va a tratar de llevar a cabo una campaña de sensibilización dirigida a nuestro alumnado de Educación Infantil, sobre sus compañeros inmigrantes.

A partir de la reflexión sobre nuestra propia forma de vida, nuestra cultura, nuestra vestimenta, nuestra alimentación, etc., vamos a conocer la de otros compañeros para aprender a valorar, comprender y respetar la de todos los miembros de nuestra comunidad.

La educación interculturalidad es de vital importancia en la escuela, enseñar a convivir también lo es, además de estar directamente relacionada con una de las funciones esenciales de la escuela: contribuir a la socialización de los alumnos; educar es socializar.

La edad infantil es muy importante para adquirir todas estas habilidades. Cuando los niños en sus primeros años aprenden a participar en los juegos y compartir sus juguetes, expresar sus emociones, defenderse y expresar sus quejas, dar sus opiniones y respetar las de los demás... están aprendiendo a ser libres, críticos, responsables y solidarios, objetivo final de todo proceso educativo.

En el ámbito de la socialización existen diversos elementos, entre los que destacamos:

La **asertividad** es una conducta que trata de alcanzar conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.

Las **habilidades sociales** son capacidades específicas que permiten ejecutar competentemente tareas de socialización y aumentar el poder de relación.

La **competencia social**, es una expresión evaluadora general que refleja el juicio de otros (basándose en ciertos criterios) de que la actuación de una persona en una tarea determinada es adecuada.

Saber desenvolverse en un medio social es muy importante para el desarrollo psíquico de la persona. Las capacidades sociales tienen que ver:

Con **las relaciones entre el niño y los adultos**: Padres, familiares, profesores y adultos en general, constituyen para él una fuente de transmisión educativa, lingüística, cultural y social.

Con **las relaciones sociales entre los propios niños**, en las que destacan los aspectos de cooperación y de relación en la igualdad.

Con la atención prestada a las **diferencias étnicas y culturales**.

Con en **el ambiente** el que se da la conducta. El ambiente de la familia y la escuela deberán ofrecer modelos de comportamiento favorecedores de unas relaciones sociales positivas (aprendizaje por imitación).

Por otra parte y siguiendo los objetivos que nos marca la legislación vigente también es muy importante el **valor de la convivencia**:

Esta es la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas, así como la resolución de conflictos, ya sea previniendo su aparición o evitando su escalada cuando ya se han producido.

Para desarrollar este valor se deben dar un conjunto de **Dimensiones**:

**A- Autoconocimiento:**

Esta capacidad permite una clarificación de la propia manera de ser, pensar, sentir, de los puntos de vista y valores personales, posibilitando un progresivo conocimiento de sí mismo, una valoración de la propia persona y en niveles superiores, la autoconciencia del yo.

**B.- Autonomía y autorregulación:**

La capacidad de autorregulación permite promover la autonomía de la voluntad y una mayor coherencia de la acción personal.

**C.- Razonamiento moral:**

Capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre los conflictos de valor teniendo en cuenta los principios de valor universales y se organiza para actuar de acuerdo con ello.

**D.- Capacidad de Diálogo:**

Estas capacidades permiten huir del individualismo y hablar de todos aquellos conflictos de valor no resueltos que preocupan a nivel personal y/o social.

### **E.- Capacidad para transformar el entorno:**

Esta capacidad contribuye a la formulación de normas y proyectos contextualizados en donde se han de poner de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso.

### **F.- Comprensión crítica:**

Implica el desarrollo de capacidades orientadas a la adquisición de la información moralmente relevante en torno a la realidad y la actitud y el compromiso para mejorarla.

### **G.- Empatía y perspectiva social:**

Posibilita a la persona para incrementar su consideración por los demás, interiorizando valores como la cooperación y la solidaridad.

La progresiva descentralización posibilita el conocimiento y la comprensión de las razones, los sentimientos y los valores de las otras personas.

### **H- Habilidades sociales para la convivencia:**

Son el conjunto de comportamientos interpersonales que va aprendiendo la persona y que configuran su competencia social en los diferentes ámbitos de relación. Permiten la coherencia entre los criterios personales y las normas y principios sociales.

### **I.- Resolución pacífica de conflictos:**

Entendiendo el conflicto como algo inevitable que forma parte de la naturaleza social humana y que pueden ofrecer una oportunidad de desarrollo y crecimiento personal y social.

Por otra parte para no se puede olvidar el enfoque socioafectivo, con el pretendemos un aprendizaje integral, que no afecte sólo a la posible transformación de los conocimientos e ideas (a lo intelectual), sino también a las emociones, a los valores e, incluso, en la medida de lo posible y desde el respeto a la autonomía, a las actitudes y comportamientos.

## **7.2.- PRESENTACIÓN**

### **7.2.1. Problemática**

El principal problema encontrado al elaborar el trabajo fin de grado durante el verano, ha sido el que los colegios permanecen cerrados durante los meses de julio y agosto por lo que se hace imposible ponerlo en práctica.

La propuesta que aquí se va a desarrollar se hará, teniendo en cuenta el contexto de una clase real, que amablemente ha sido proporcionado por una maestra del mismo.

### 7.2.1. Contexto

Nuestra propuesta educativa se ha situado en un centro de Educación Infantil y Primaria de la ciudad. El centro es de línea 2.

Este colegio se sitúa en un barrio obrero. El nivel sociocultural de las familias es medio-bajo. Conviven en dicho entorno familias de diferentes países como Marruecos, Bulgaria, Rumanía, Polonia, Ecuador y Colombia.

### 7.2.2. Destinatarios

Va estar dirigido a 23 niños de tercer curso de educación infantil, los cuales tendrán durante el curso escolar de 5 a 6 años. En la clase hay un niño marroquí, dos búlgaros y un colombiano. En este apartado vamos a incluir también a los padres de los alumnos, ya que se les va a pedir colaboración a lo largo del curso.

### 7.2.3. Temporalización

Se va a desarrollar durante todo el curso escolar.

	Actividades	Temporalización
1	Cuento <b>"FAMILIAS"</b> un viaje alrededor del mundo.	Durante todo el curso escolar.
2	<b>"Conocemos nuestros monumentos"</b> Excursión por los monumentos Segovianos más importantes.	Una excursión al trimestre.
3	<b>"Conocemos a las familias</b> de nuestros compañeros y sus costumbres"	Primer trimestre. Dos veces al mes. Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre
4	Conocemos los monumentos de <b>Marruecos</b> y <b>Bulgaria</b> y los comparamos con los nuestros.	Enero
5	Carnaval	Febrero
6	Conocemos los monumentos de <b>Colombia</b> y <b>Rumanía</b> y los comparamos con los nuestros.	Marzo
7	<b>Mural Grafiti</b>	Abril
8	Conocemos los monumentos de <b>Polonia</b> y <b>Ecuador</b> y los comparamos con los nuestros.	Mayo
9	<b>Jugar al "memory" de los monumentos</b>	Junio

## **Actividad 1:**

Para amenizar y centrar la atención de los niños se empezará a principio de curso con la lectura de historias de familias de 52 países del mundo más uno de las familias nómadas a través de un cuento.

El cuento se llama “*FAMILIAS un viaje alrededor del mundo*”, está editado por S.M. y es un niño de ese país el que nos cuenta cómo viven, que les gusta hacer, que comen o a que juegan. También nos enseña una foto de su familia en su hábitat natural. Por otra parte hay una introducción de los principales aspectos del país. **(Anexo II).**

## **Actividad 2:**

**Conocemos nuestros monumentos.** Excursión por los monumentos Segovianos más importantes. Los itinerarios están cogidos del folleto Turismo Escolar que editó el ayuntamiento de Segovia para el curso 2011/2012. Se han adaptado según nuestras necesidades.

**Primer Trimestre:** Este itinerario recorre el eje principal del casco histórico: empezaremos bajo la sombra del gran acueducto romano, subiremos por la calle Real, nos detendremos en la casa de los Picos, nos trasladaremos a la Edad Media en la Plaza de San Martín con su maravillosa iglesia, imaginaremos como proclamaron a Isabel la Católica, Reina de Castilla y acabaremos en la Plaza Mayor contemplando nuestra bonita Catedral. **(Anexo III)**

Al día siguiente harán un dibujo del monumento que más les ha gustado. **Segundo Trimestre:** Este itinerario permite conocer a fondo el Acueducto, recorriendo por completo su trazado urbano desde la Plaza del Azoguejo hasta el desarenador de S. Gabriel. Se visita la Iglesia de San Justo, famosa por sus frescos románicos y la del Salvador. **(Anexo IV)**

Al día siguiente harán una ficha sobre el acueducto **(Anexo V)**

**Tercer Trimestre:** La ciudad posee el mayor número de iglesias y construcciones civiles de estilo románico de Europa. En este recorrido se visitan algunas de las iglesias románicas más significativas de la ciudad: San Millán, San Juan de los Caballeros, San Quirce, San Esteban y a la puerta de la claustra en el antiguo barrio de Canonjías. **(Anexo VI)**

Al día siguiente colorearán un dibujo **(Anexo VII)**

### **Actividad 3:**

**Conocemos a las familias de nuestros compañeros y sus costumbres.** Invitaremos a las familias de los alumnos inmigrantes y a una española para que nos cuenten como viven en sus países, cuáles son sus costumbres, a que juegan, como son sus viviendas, etc., para poder ver las similitudes y diferencias entre todos. Como en nuestra aula no hay familia de todos los países se lo pediremos a las de otros cursos.

Septiembre: familia marroquí.

Noviembre: familia colombiana y rumana.

Octubre: familia búlgara y española.

Diciembre: familia polaca y ecuatoriana.

### **Actividad 4:**

Conocemos los monumentos de **Marruecos y Bulgaria** y los comparamos con los nuestros. (Anexos VIII y IX)

### **Actividad 5:**

**Carnaval:** Previamente, la semana anterior, se les explicará como vestían y como se comportaban las distintas culturas de las que se van a disfrazar. Y se les mandará una nota a los padres con instrucciones para su vestimenta. (Anexo X)

Se dividirá la clase en tres grupos. Unos se disfrazarán de romanos, otros de la edad media (campesinos, caballeros o damas) y otros de la época moderna. Cada grupo tendrá que hacer como que vive en esa época y se comportará con esas costumbres.

### **Actividad 6:**

Conocemos los monumentos de **Colombia y Rumanía** y los comparamos con los nuestros. (Anexos XI y XII).

### **Actividad 7:**

**Mural Grafiti:** Haremos un mural con todos los saludos y despedidas que conozcamos de cualquier idioma. Animaremos a todos los niños que traigan de casa un saludo o despedida del idioma que ellos quieran. Pueden preguntar a vecinos, buscarlos con sus padres, etc. (Anexo XIII).

### **Actividad 8:**

Conocemos los monumentos de **Polonia y Ecuador** y los comparamos con los nuestros. (**Anexos XIV y XV**).

### **Actividad 9:**

**Jugar al “memory” de los monumentos.** Al final del curso habremos conocido un montonazo de monumentos tanto Segovianos como de otros países extranjeros. Se realizará un “memory” en cartulina y plastificado, con distintos monumentos para jugar con los niños. (**Anexo XVI**)

## **9.- CONCLUSIONES**

Espero y deseo que el contenido de todo lo expuesto en este trabajo, sirva como vehículo para favorecer la integración de todos los colectivos del ámbito escolar, para potenciar su inclusión en la sociedad en coherencia con los principios que he aprendido en el curso de adaptación a grado y en especial en la asignatura de Educación Intercultural y Educación para la Paz y espero poder, algún día, ponerlos en práctica en mi propia aula.

Y poder conseguir, según el Plan de Interculturalidad de la Consejería de Educación de la Comunidad de Cantabria, “... *la finalidad última del Plan de Interculturalidad es favorecer la inclusión del alumnado perteneciente a distintas culturas y su participación real en la sociedad, apoyando las actuaciones que se desarrollan en los centros destinadas a facilitar tanto su acceso y permanencia en el sistema educativo como su progreso lingüístico, académico, personal y profesional, desde el reconocimiento de las culturas de origen.*”

## 10.- REFERENCIAS

- Arroyo González, M. J. (Julio y Agosto de 2012). *Plataforma virtual de enseñanza aprendizaje del campus de segovia*. Obtenido de Orientación y Tutoría: <http://moodle.segovia.uva.es/>
- Ayuntamiento de Segovia. (16 de Julio de 2012). Obtenido de <http://www.segovia.es>
- Barsotti, R. (2000). *El mundo de los romanos*. Génova: De Vecchi.
- Blanco García, J. F. (12 de Julio de 2012). *Oppidum cuadernos de investigación. IE University*. Obtenido de [http://oppidum.es/numeros/oppidum\\_02](http://oppidum.es/numeros/oppidum_02)
- Caselli, G. (1985). *El Renacimiento y el nuevo mundo*. Londres: Anaya.
- Caselli, G. (1988). *La Edad Media*. Londres: Anaya.
- Caselli, G. (2007). *El gran libro del progreso de la humanidad*. . Londres: San Pablo .
- Cea, R. d. (1985). *Segovia historia y leyendas*. Segovia: Imprenta el Adelantado.
- Cierva, R. d. (1997). *Historia total de España*. Madrideo: Fénix.
- Colmenares, D. d. (agosto de 2012). *Biblioteca digital de Castilla y León*. Obtenido de Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla: [http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados\\_ocr.cmd](http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_ocr.cmd)
- Corbishley, M. (1991). *¿Qué sabemos sobre los romanos?* Londres: S.M. saber.
- Cots, J., Ibarra, A., Irún, M., Lasagabaster, D., Llurda, E., & Sierra, J. (2010). *Plurilingüismo e interculturalidad en la escuela. Reflexiones y propuestas didácticas*. Barcelona: Horsori Editorial, S.L.
- Díez, A., Marcos, N., Municio, L., Peñas, M. J., Ruiz, R., Santamaría, J. M., . . . Álvarez, I. (1998). *Las ciudades de la ciudad*. Segovia: Obra Social y Cultural de Caja Segovia.
- Espinós, J., Masiá, P., Sánchez, D., & Vilar, M. (1987). *Así vivían los Romanos*. Madrid: Anaya.
- Frustos Sastre, L. (2007). *Segovia contada a los niños*. Granada: Ediciones M. Sánchez.
- Gabucci, A. (2005). *Roma*. Milán: Electa.
- Herrera Clavero, F., Mateos Claros, F., Ramírez Fernández, S., Ramírez Salguero, M. I., & Roa Venegas, J. M. (2003). *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de estudios Ceutís.
- Hoffmann, G., & Bailleux, N. (1991). *En tiempo de las catedrales*. Bruselas: Ediciones Serres.

- Hoffmann, G., & Pierre, M. (1986). *La época del renacimiento*. Bruselas: Serres.
- Jiménez Gámez, R. Á. (2004). *Inmigración, interculturalidad y currículum. La educación en una sociedad multicultural*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P.
- Ministerio de Turismo de Ecuador. (11 de agosto de 2012). Obtenido de [www.turismo.gob.ec/](http://www.turismo.gob.ec/)
- Ministerio de Turismo de Rumanía. (02 de agosto de 2012). Obtenido de [www.turismomarruecos.com/entrada/set.html](http://www.turismomarruecos.com/entrada/set.html)
- Nuño, J., & Román, C. (2009). *Una aldea en tiempos del románico*. Aguilar de Campoo: Santa María la Real.
- Oficina de Turismo Bulgara. (12 de Agosto de 2012). Obtenido de [www.oficinadeturismobulgaro.org/](http://www.oficinadeturismobulgaro.org/)
- Oficina nacional marroqui de turismo. (23 de agosto de 2012). Obtenido de [www.turismomarruecos.com/entrada/set.html](http://www.turismomarruecos.com/entrada/set.html)
- Ommer, U., Furlaud, S., & Verboud, P. (2003). *Familias un viaje alrededor del mundo*. Madrid: S.M.
- Página web oficial de Polonia. (16 de agosto de 2012). Obtenido de [www.polonia.travel/es/oficina/oficina/](http://www.polonia.travel/es/oficina/oficina/)
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. (2006). B.O.E. 4 de enero de 2007.
- Ruiz Hernando, J. A. (1986). *La ciudad de Segovia*. Segovia: Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.
- Sandín, M. P. (1998). *Identidad e Interculturalidad. Materiales para la acción tutorial*. Barcelona: Laertes.
- Soriano Ayala, E. (. (2002). *Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación*. Madrid: La Muralla, S.A.
- Turismo de Castilla y León. (1 de agosto de 2012). Obtenido de <http://www.turismocastillayleon.com>
- Turismo de Colombia. (25 de Agosto de 2012). Obtenido de <http://www.colombia.travel/es/>
- Turismo de Segovia. (1 de Agosto de 2012). Obtenido de <http://www.turismodesegovia.com/es/que-ver/la-ciudad>

# ANEXOS

# ANEXO I

- Relación del **R.D. 1630/2006** con la educación intercultural.
- Relación del **R.D. 122/2007** con la educación intercultural.

Relación entre el **R.D. 1630/2006** y la educación intercultural.

## **Fines**

Se atenderá progresivamente a las pautas elementales de convivencia y relación social.

## **Objetivos**

- a) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- b) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

## **Anexo**

El desarrollo de las destrezas y capacidades individuales y su interacción con el medio y con los iguales contribuyen a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización o recursos cognitivos, etc. y sientan las bases para el posterior aprendizaje.

Realizan aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez más ampliar y diversas, despertando en ellos conciencia de que existe una variedad y suscitando actitudes positivas hacia ella. Con todo esto se aprende a relacionarse con los demás y a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos y se contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.

## **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para entender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

### **Objetivos**

Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio

## **Contenidos**

### **Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen**

Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencia e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias

### **Bloque 2. Juego y movimiento**

Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

### **Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana**

Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

### **Criterios de evaluación**

Han de manifestar, respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

Se valorará también su participación y utilización adecuada de las normas que los rigen, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, y también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

## **Conocimiento del entorno**

A lo largo de esta etapa, los niños y las niñas descubren su pertenencia al medio social. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como confianzas, empatía y apego

que constituyen la sólida base de su socialización. En el desarrollo de estas relaciones afectivas, se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias, de sus emociones y sentimientos, para la construcción de la propia identidad y para favorecer la convivencia.

Progresivamente se han de ir acercando al conocimiento de algunos rasgos culturales propios. La diversidad cultural aconseja aproximar a niños y niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad, y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El entorno infantil debe ser entendido, consecuentemente, como el espacio de vida que rodea a niños y niñas en el que se incluye lo que afecta a cada uno individualmente y lo que afecta a los diferentes colectivos de pertenencia, como familia, amigos, escuela o barrio. Así, las niñas y los niños reconocerán en ellos las dimensiones física, natural, social y cultural que componen el medio en que vivimos

### **Objetivos**

Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

### **Contenidos**

#### **Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.**

Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

#### **Criterios de evaluación**

Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Una vez fijado por el Gobierno las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil mediante el **R.D. 1630/2006** corresponde a la Comunidad de Castilla y León, establecer el currículo propio del segundo ciclo de la Educación infantil para su aplicación en los centros que imparte en este ciclo. Esto lo ha hecho a través del **R.D. 122/2007**, el cual vamos a analizar a continuación:

### **Finalidad**

En el segundo ciclo se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada

### **Objetivos**

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

### **Principios metodológicos generales**

El juego es uno de los principales recursos educativos para estas edades. Proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute; favorece la imaginación y la creatividad; posibilita interactuar con otros compañeros y permite al adulto tener un conocimiento del niño, de lo que sabe hacer por sí mismo, de las ayudas que requiere, de sus necesidades e intereses. Por lo tanto el juego y las actividades lúdicas no pueden quedar en un segundo plano para que el niño acceda a ello.... El juego forma parte de la tarea escolar, en la escuela infantil tiene una intencionalidad educativa que no se da en otros contextos y ha de organizarse de un modo significativo y distinto del practicado fuera de la escuela. Además reconocerlo como recurso pedagógico para la observación permite ofrecer informaciones muy ricas para evaluar conocimientos, actitudes y valores.

Las actividades en grupo propician la interacción social. Gracias a ellas se potencian diversas formas de comunicación y expresión de sentimientos y emociones, el respeto a distintos puntos de vista e intereses y el aprendizaje en valores. La relación entre iguales favorece, también, los procesos de desarrollo y aprendizaje y las actitudes de colaboración y de ayuda u, unos aprendiendo gracias a la mediación de otros más capacitados y éstos estructurando su pensamiento en la medida que han de transmitir sus ideas de forma coherente para poder ser comprendidos.

## **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

La presencia de rasgos personales diferentes debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad y propiciar un ambiente de relaciones de afecto, respeto, tolerancia y de aceptación de las diferencias.

### **Objetivos**

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

### **Contenidos**

#### **Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen**

Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

#### **Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana**

Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

### **Criterios de evaluación**

Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.

## **Conocimiento del entorno**

A lo largo de esta etapa se dan avances significativos en el ámbito social. La vida escolar conlleva el establecimiento de numerosas experiencias que

amplían su conocimiento acerca de las organizaciones sociales que le son próximas, modifican el significado que tienen de pertenencia a otros grupos sociales y exige pautas de comportamiento diferentes en nuevas situaciones de relación.

Es importante que a esta edad pueda actuar con autonomía, confianza y seguridad en los ambientes sociales más próximos, que conozca y utilice las reglas que posibilitan una adecuada convivencia y que sepa valorar las ventajas que aporta la vida en grupo, así como reconocer las limitaciones y pequeñas renunciaciones que exige.

En las interacciones que establece, aprende a relacionarse con sus iguales y con los adultos, y con ello genera vínculos de afecto y actitudes de confianza, empatía y apego, participan en la resolución de conflictos de manera pacífica y desarrolla valores de colaboración, tolerancia y respeto que constituyen una sólida base para su proceso de socialización

### **Objetivos**

Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.

Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.

Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

### **Contenidos**

#### **Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.**

Interés por los acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y por participar activamente en ellos.

Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.

Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.

Reconocimiento de costumbres y señas de identidad asociadas a la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

### **Criterios de evaluación**

Identificar algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra Comunidad.

Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad.

Identificar rasgos propios (personajes, lugares, manifestaciones culturales...) de los países donde se habla la lengua extranjera.

Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas.

Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.

# ANEXO II

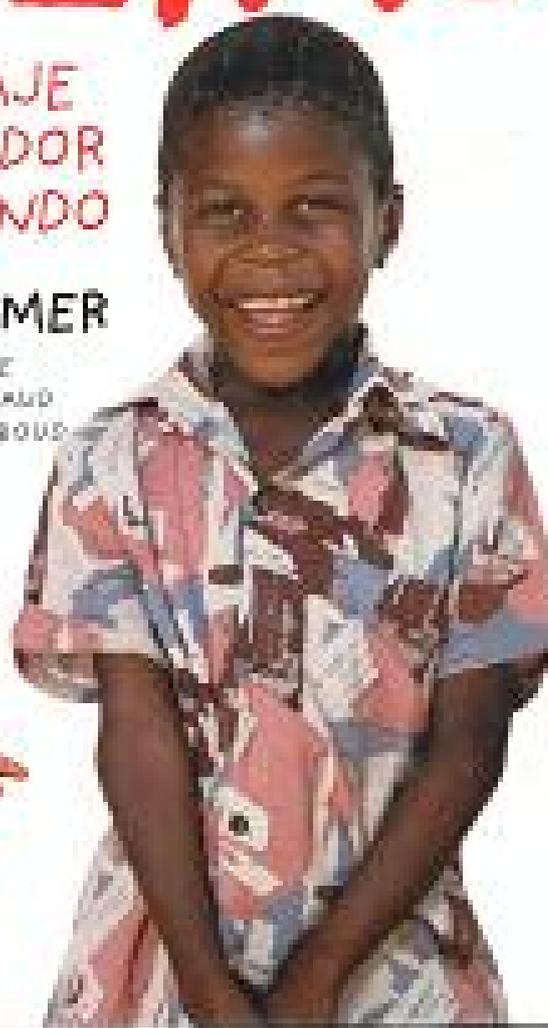
- Cuento “FAMILIAS UN VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO”. Editorial S.M.

# FAMILIAS

UN VIAJE  
ALREDEDOR  
DEL MUNDO

**UWE OMMER**

TEXTOS DE  
SOPHIE FURLAUD  
Y PIERRE VERBOUS



# ANEXO III

Itinerario de la excursión del primer trimestre



Images © 2012 DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, AeroGRID, IGN, the GeoEye Consortium, and the DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, AeroGRID, IGN, and the GeoEye Consortium.

Images © 2012 DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, AeroGRID, IGN, the GeoEye Consortium, and the DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, AeroGRID, IGN, and the GeoEye Consortium.

# ANEXO IV

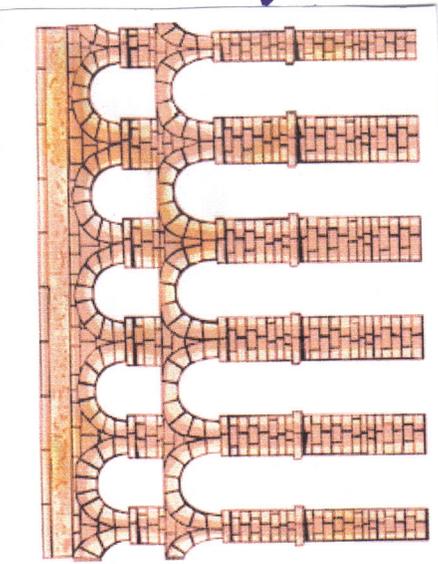
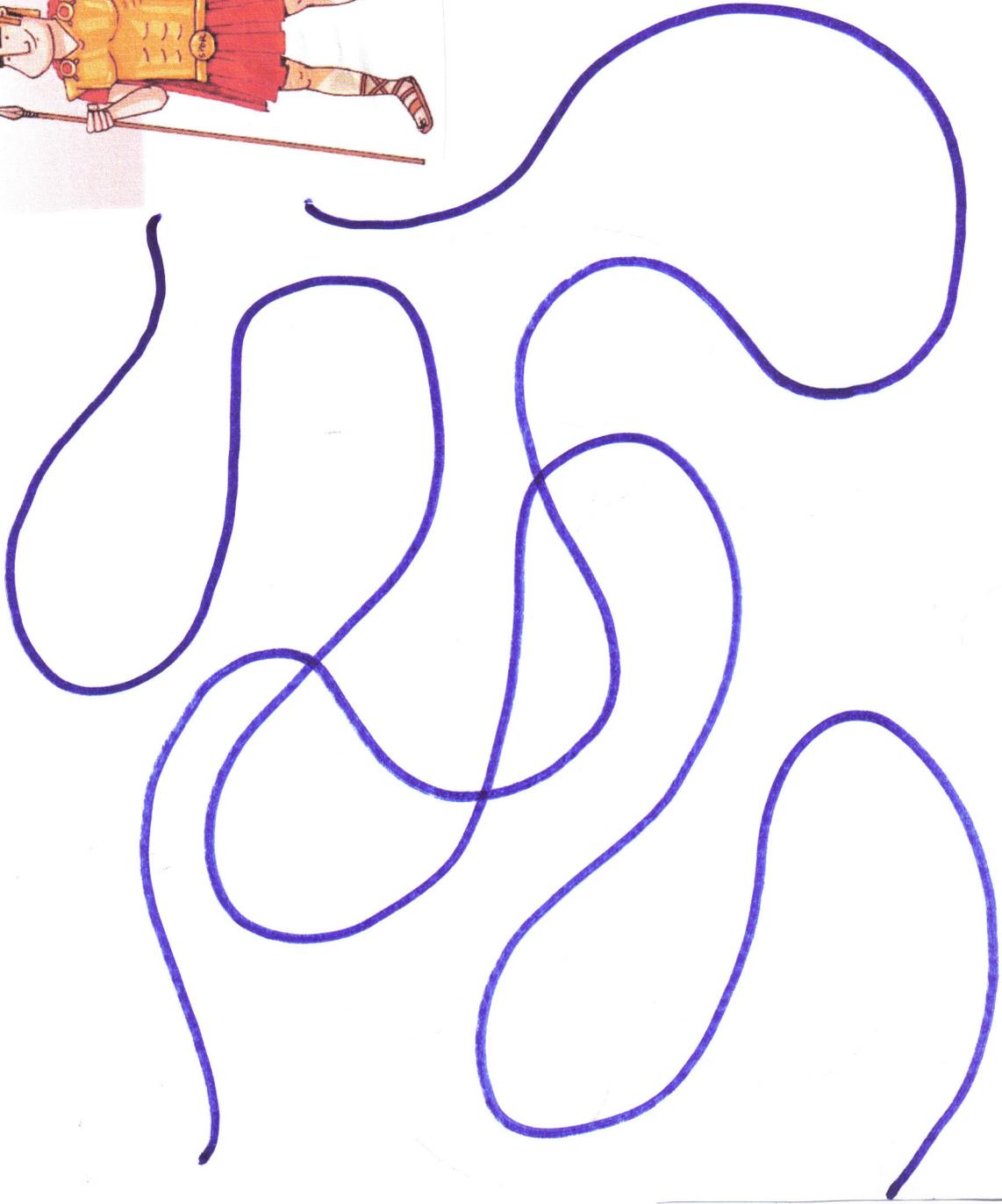
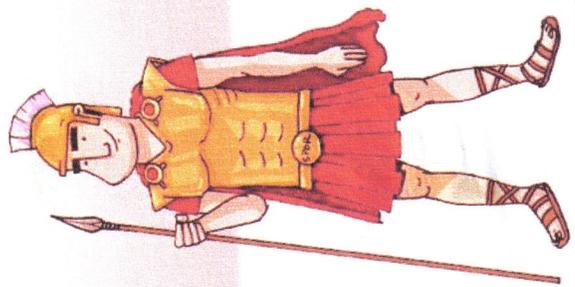
Itinerario de la excursión del segundo trimestre



# ANEXO V

Ficha para trabajar sobre “el Acueducto”

# Encuentra el Acueducto



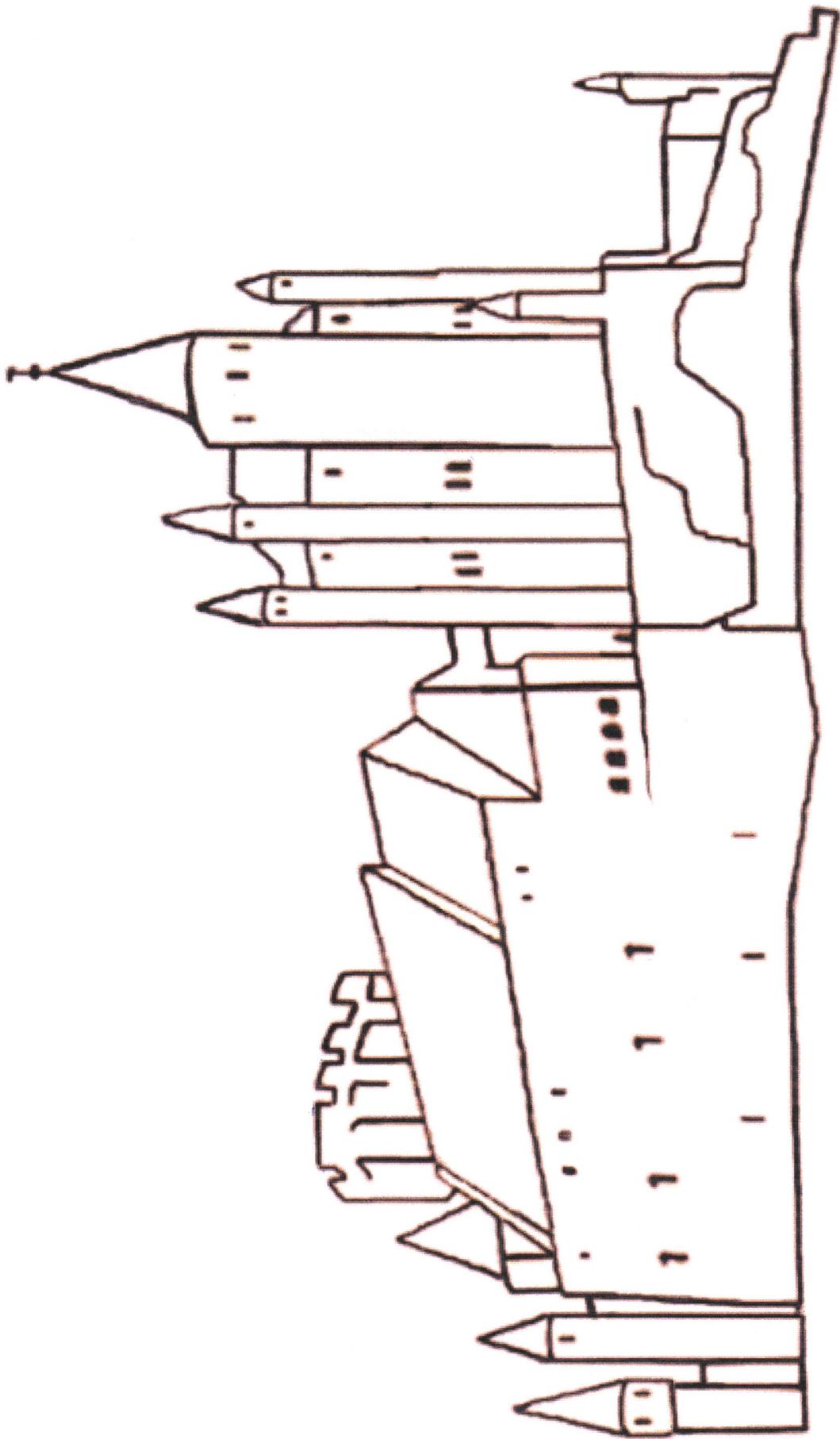
# ANEXO VI

Itinerario de la excursión del tercer trimestre



# ANEXO VII

Colorear un dibujo



# ANEXO VIII

Monumentos más importantes de Marruecos



Entrada a la **Medina de Fez**. Declarada Patrimonio de la Humanidad en el 1981, la Medina de [Fez](#) es también considerada la mayor zona peatonal del mundo y fue fundada en el año 809 por el idrisida Idris II.



**Ciudad histórica de Meknes**. Declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 1996 por el cúmulo de sitios turísticos religiosos, de monumentos históricos, de museos y madrazas y de interesantes barrios que alberga



**Ksar de Ait Ben Hadu.** Declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 1987, la ciudad fortificada de Ait Ben Hadu se extiende a lo largo del río Uarzazate, concretamente en la misma provincia



### MEZQUITA DE CASABLANCA

La **Mezquita Hassan II** es el templo más alto del mundo (los láser del minarete de 200 m pueden ser vistos desde varios kilómetros), y el segundo más grande (después de la mezquita de [La Meca](#).. Es de las pocas mezquitas del mundo musulman que permite la visita a los turistas no musulmanes.

### Sitio arqueológico de Volubilis.

Declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 1997, el sitio arqueológico de Volubilis es una antigua ciudad romana que se localiza al norte de la ciudad de Meknes.



# ANEXO IX

Monumentos más importantes de Bulgaria



La Catedral de Sofía, Alejandro Nevski, es el símbolo de la ciudad antigua de Sofía, situada en la plaza del mismo nombre. Se erigió en memoria de la liberación de Bulgaria tras la guerra ruso-turca (1877-1787). Es una de las mayores catedrales cristianas ortodoxas del mundo y en su cripta se encuentra una galería de arte antiguo búlgaro y renacentista del período IV d.c. - XIX d.c.



La Rotonda de San Jorge, la cual se ubica en la ciudad de Sofía. La Rotonda de San Jorge es una construcción, a la vez que también es un importante monumento de la ciudad. Trata de la construcción más antigua de Sofía, ya que **la misma data del siglo IV.**

**El Monasterio de Bachkovo**, fue fundado hace unos nueve siglos, su ubicación esta a 28 kilómetros al sur de **Plovdiv** en el **Valle del Río Chaya**, que es el nombre popular que le han puesto los lugareños al **Valle del Río Chepelare**. Los visitantes se sienten atraídos por los famosos murales de sus iglesias y edificios, y quién no si tan solo mirar una fotografía del Monasterio ya nos deja con una curiosidad enorme.



**La Iglesia de St. Petka**, se encuentra en la aldea de **Balsha**, en la región de **Sofía**. Esta Iglesia tiene paredes pintadas y una cúpula que realza de manera impresionante su forma rectangular. La luz llega a su interior a través de una ventana ubicada en la pared del lado sur. Las paredes están hechas con piedras enormes, procesadas parcialmente con martillo y mortero. Una característica que llama la atención en este templo, es la ausencia de decoración, más bien casi nula, presentándose apenas una en la parte

occidental de un muro. Su entrada es por la parte baja del oeste, donde se ubica la puerta.

# ANEXO X

Instrucciones para el carnaval.

Segovia, 2 de febrero de 2013

Estimados padres:

El próximo viernes todos los niños se disfrazarán en el colegio. Para esta ocasión a su hijo le ha tocado disfrazarse de romano o romana. Bastará con una sabana y algún adorno. Lo importante es lo bien que nos lo pasaremos todos juntos. Les adjunto un ejemplo.

Un saludo



# ANEXO XI

Monumentos más importantes de Colombia

La **Catedral Primada** es una iglesia de culto católico romano dedicada a la Inmaculada Concepción, que en la actualidad funciona como sede de la Arquidiócesis de Bogotá. Es el templo católico más grande de Colombia y uno de los más grandes en América Latina



El **Palacio Liévano**, sede de la Alcaldía Mayor, es un edificio de forma rectangular construido con el mismo estilo neoclásico que el resto de las construcciones de la época. Su edificación comenzó en 1902, y actualmente ocupa toda la parte occidental de la Plaza de Bolívar.



El **Capitolio Nacional**, en la actualidad sede del Congreso Nacional de Colombia, es considerado uno de los *monumentos de Bogotá mas históricos de Colombia*. Comenzó su construcción en 1847, bajo la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera.



Santa Cruz de Mompox, Mompox o Mompós, es un municipio de Colombia, en el departamento de Bolívar que ha conservado su carácter colonial. Declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO, Mompos o Mompox (ambos nombres validos y aceptados en la región) fue la primera población de la Nueva Granada (hoy Colombia) en declarar su independendencia absoluta de España, fundada en 1540 Mompox conserva increíblemente su hermosa arquitectura colonial y es uno de los más hermosos pueblos coloniales de Colombia.

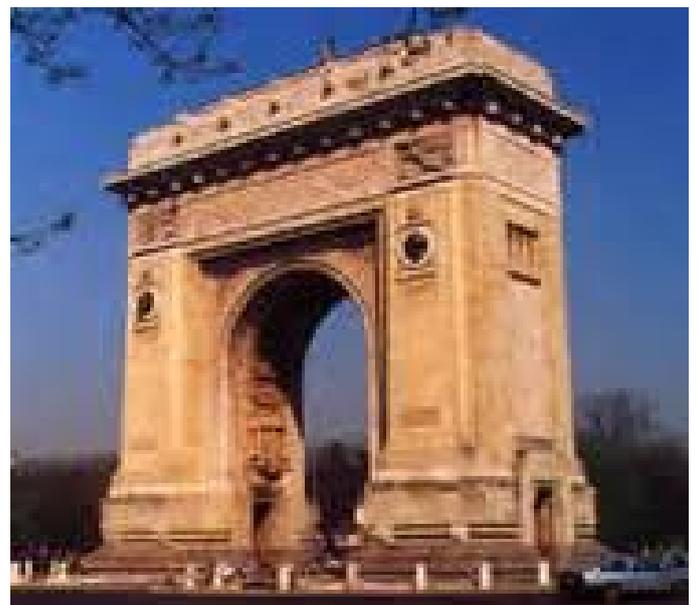
# ANEXO XII

Monumentos más importantes de Rumanía



El **Ateneo de Bucarest**, es uno de los edificios más hermosos de la capital de Rumanía y parece un templo antiguo. Posee una acústica excepcional, por lo que es la sede de la Filarmónica Rumana George Enescu.

Durante la coronación en 1921 como soberano de la “Gran Rumania” (incluyendo Transilvania y Basarabia), el rey Fernando I (rey de la “Pequeña Rumania” desde 1914) pidió al arquitecto rumano Petre Antonescu la realización de un **Arco del Triunfo** que conmemorase las victorias de los ejércitos rumanos durante la Primera Guerra Mundial y la posterior unificación de Transilvania;





**Castillo de Bran** Conocido mundialmente por ser el castillo del Conde Drácula.

En el siglo XIV, el castillo formaba parte de un complejo de ciudadelas de frontera. El primer certificado de la ciudadela de Bran data del 19 de noviembre 1377. Construido en 1378 sobre la cumbre de una roca, el Castillo de Bran fue torre de defensa y control del camino comercial que conectaba la provincia Valachie y Transilvania, punto de aduana, residencia real y hoy museo de historia y arte feudal.

**Palacio del Parlamento de Bucarest**



# ANEXO XIII

Mural de los saludos

Hola : ça va, hello, alo, halo  
cześć, Kraxe, oha, hei,  
ohā, hallā

Adios: au revoir, bye, goodbye,  
la revedere, adieu, afscheid,  
addio, farvel, pożegnanie,

# ANEXO XIV

Monumentos más importantes de Polonia



**Basílica de Santa María -Cracovia- Polonia:** La Basílica de Santa María es una iglesia gótica en ladrillo, construida en el siglo XIV. Está situada junto a la plaza mayor, Rynek Główny, y es famosa por su altar de madera y porque desde su torre se toca una trompeta cada hora y se retransmite por radio a toda Polonia.

El "**Palacio de Wilanów**" (Varsovia) es un palacio barroco. Es la estación final de la llamada *Ruta Real*, que parte del Castillo Real en el barrio viejo. Es conocido como el «Versalles polaco» y es uno de los edificios históricos más impresionantes e importantes en Polonia.

La historia del palacio se remonta al año 1677, cuando el rey Juan III Sobieski adquiere unos terrenos en esa zona y manda construir una residencia palaciega.



## Iglesia de San Adalberto. (Cracovia)

Fundada hace 1000 años como lugar de culto pagano, constituye el monumento más antiguo de la Plaza del Mercado. 200 años después se construyó el presente templo en estilo románico, reformado en el siglo XVIII. En los sótanos de la iglesia está abierta una exposición en la que se puede seguir la historia de la Plaza del Mercado y los cambios culturales desde el siglo X hasta el siglo XVI, observando algunos objetos encontrados por los arqueólogos.



**Castillo Real (Varsovia):** Edificio barroco construido en el siglo XIV por los duques de Masovia. Fachada de tono rojizo. Lo más destacado de su estructura es la torre del reloj, levantada en 1622. En la actualidad alberga un museo de muebles, pinturas y artes industriales. La biblioteca Real y el palacio de Kubixki forman parte del conjunto arquitectónico del Castillo Real.

**Plaza del Mercado de la Ciudad Vieja (Varsovia)** Algo así como la Plaza Mayor de Madrid. En este espacio están concentrados multitud de bares, restaurantes y tiendas de recuerdos, además de ser un punto de referencia para diversos artistas callejeros.



# ANEXO XV

Monumentos más importantes de Ecuador

## LA CASA DE LA LIBERTAD



La construcción de la Casa de la Libertad remonta al año 1621 por la Compañía de Jesús, para el funcionamiento de la Universidad Pontificia de San Francisco Xavier. Comprende un amplio claustro rodeado de galerías de una sola planta, bajo cubiertas que se apoyan en columnas de piedra granítica. Un gran portón de cedro nativo, tachonado de clavos de bronce con dos grandes aldabones, se abre sobre la *Plaza Mayor*. Al fondo del claustro, en frente del zaguán abovedado, se levanta la que fue capilla doméstica de la Universidad San Francisco Xavier.



Monumento en honor al encuentro que tuvieron en este lugar Bolívar y San Martín los más grandes libertadores de Sur América.



El palacio de Gobierno fue construido entre el siglo XVII e inicios del siglo XIX por el “Presidente de la Real Audiencia de Quito” (presidente del consejo real), Barón Héctor de Carondelet. En la escalera que conduce a la primera planta, hay un mural pintado por el artista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín, que retrata el descubrimiento del río de Amazonas el 12 de febrero de 1542.



La Basílica, también llamada de la Consagración de Jesús, o Basílica de San Juan (por el sector en el que está ubicada). Es un edificio religioso de estilo neogótico del Centro Histórico de la ciudad de Quito. Por sus dimensiones y estilo está considerado como el templo neogótico más grande de América.

# ANEXO XVI

Juego: Memory de los monumentos

